



BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.

Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

El Informe del Revisor Fiscal

TABLA DE CONTENIDO

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera.....	6
Estado de Resultados.....	7
Estado de Resultados Integrales.....	8
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	9
Estado de Flujo de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros.....	11
Certificación de los Estados Financieros.....	129
Entidad que Reporta	
Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Resumen de Políticas Contables Significativas	
Nuevos Pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel Internacional	
Efectivo	
Activos Financieros	
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora, Neto	
Otras Cuentas por Cobrar, Neto	
Activos por Impuestos Corrientes	
Reservas Técnicas Parte Reaseguro, Neto	
Impuesto Diferido, Neto	
Propiedad y Equipo, Neto	
Activos Intangibles, Neto	
Otros activos no financieros, Neto	
Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora	
Otras Cuentas Por Pagar	
Beneficio a Empleados	
Reservas Técnicas	
Pasivos por Impuestos Corrientes	
Pasivos Estimados y Provisiones	
Otros Pasivos	
Patrimonio	
Primas Emitidas	
Reservas Técnicas, Neto	
Reaseguros, Neto	
Siniestros Liquidados, Recobros y Salvamentos, neto	
Otros (Gastos) e Ingresos de seguros, neto	
Resultado del Portafolio de Inversiones, Neto	
Gastos Administrativos	
Beneficios a Empleados	

Otros Ingresos
Otros Gastos
Ingresos Financieros
Gastos Financieros
Partes Relacionadas
Impuesto a las Ganancias
Cuentas de Revelación de Información Financiera
Cuentas de Revelación de Información Financiera-Control
Revelación de Riesgos
Gobierno Corporativo No Auditado
Controles de Ley
Hechos Ocurredos Después del Periodo que Informa
Contingencias
Aprobación de Estados Financieros
Precios de Transferencia
Certificación de los Estados Financieros

1 ENTIDAD QUE REPORTA

BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. (en adelante “la Aseguradora”), es una entidad privada, perteneciente al grupo económico BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, inicialmente constituida bajo el nombre de Compañía Ganadera de Seguros de Vida S.A. Ganavida, mediante escritura pública No. 1317 de la Notaría 47 del Círculo de Bogotá D.C., con autorización definitiva emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 2386 de noviembre 4 de 1994. La Aseguradora ha efectuado varias modificaciones a la escritura de constitución siendo las últimas reformas las registrada con escritura pública No. 2664 de marzo 26 de 2002 de la notaría 29 de Bogotá D.C., en donde se establece que la sociedad BBVA Seguros Ganadero Compañía de Seguros de Vida S.A. podrá usar indistintamente la denominación BBVA Seguros de Vida S.A. Mediante escritura pública No. 3266 de junio 12 de 2003 se determina quienes detentan la calidad de representantes legales de la Aseguradora. Con la escritura pública No. 1763 de abril 1 de 2004 de la Notaría 45 de Bogotá D.C se establece la nueva razón social denominada BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. El término de duración es hasta el 31 de diciembre de 2091.

La Aseguradora tiene una situación de control por parte del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con domicilio en España, situación que está inscrita en Cámara de Comercio como lo establece la legislación colombiana.

Para los años 2023 y 2022, los accionistas de la Aseguradora son el BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Corfisa - Corporación General Financiera S.A. y accionistas menores, con una participación del 93,9%, 6%, y 0,1%, respectivamente.

En desarrollo de su objeto social la Aseguradora realiza todas las operaciones propias de las Compañías de seguros de vida, autorizadas por el estatuto orgánico del sistema financiero, de conformidad con las regulaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”). Por consiguiente, se dedica a la celebración y ejecución de toda clase de contratos de seguros de vida, accidentes, incapacidad, enfermedad, renta vitalicia, pensión de jubilación, y vejez y otros que según la ley puede celebrar, ya sea en forma individual o colectiva asumiendo como Aseguradora los riesgos que de acuerdo con la ley colombiana o de país extranjero donde estableciere sus negocios, puedan ser objeto de dichas conveniencias y convenciones.

A la fecha la sociedad cuenta con los siguientes ramos de seguros autorizados:

- Resolución S.B No. 2488 del 16 de noviembre de 1994 accidentes personales, vida grupo, vida individual, seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia.
- Resolución S.B no. 2787 del 14 de diciembre de 1994 Salud.
- Resolución S.B No. 235 del 15 de febrero de 1995 pensiones ley 100.
- Resolución S.B No. 456 del 10 de marzo de 1995 riesgos profesionales. (Ley 1562 del 11 de julio de 2012 modifica la denominación por la de riesgos laborales).
- Resolución S.B No. 44 del 20 de enero de 1997 pensiones de jubilación. Circular externa 052 del 20 de diciembre de 2002, se denominará en adelante ramo de pensiones voluntarias.
- Resolución S.F.C No. 0557 del 25 de abril de 2007 ramo de exequias.
- Resolución S.F.C No. 1422 del 24 de agosto de 2011 revoca la autorización concedida a BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., para operar el ramo de Seguro de salud, confirmada la decisión con resolución 0661 del 07 de mayo de 2012.
- Resolución S.F.C No. 1986 del 04 de noviembre de 2011 revoca la autorización concedida a BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., para operar el ramo de Seguro de Riesgos Laborales.
- Resolución S.F.C No. 758 del 24 de mayo de 2017 autoriza operar el ramo de seguros de desempleo.

La Aseguradora tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 9 No. 71-21 piso 8 y mantiene sucursales en las ciudades de Bogotá D.C, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, y Manizales las cuales dependen administrativamente de la principal.

Al cierre de diciembre 31 de 2023 y 2022 la Aseguradora cuenta con 118 y 109 empleados, respectivamente.

La Aseguradora realiza el corte de cuentas, elaboración de estados financieros y asamblea ordinaria sobre una base anual.

Los estados financieros que se adjuntan, consolidan los activos, pasivos, patrimonio, resultados de la Dirección General y sus sucursales.

La Aseguradora no presentará estados financieros consolidados debido a que se acoge al párrafo 4 de la NIIF 10, dado que cumple la totalidad de las condiciones exigidas así:

- Es una subsidiaria totalmente participada por otra compañía y todos sus propietarios han sido informados.
- No posee instrumentos de deuda o de patrimonio que se negocien en un mercado público.
- Sus estados financieros no se registran ante ninguna organización regulatoria ya que no tienen el propósito de emitir instrumentos en un mercado público.

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1 Declaración de cumplimiento

La Aseguradora prepara los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias (Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021; la Aseguradora no se ha anticipado en aplicación de estas normas.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 4 a estos estados financieros.

En el año 2023 no se realizó cambios en las políticas contables, la administración no ha identificado hechos que con lleven a registros de provisiones adicionales de acuerdo a la evaluación efectuada, de la CINIIF 23- Posición de incertidumbres fiscales- para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Aseguradora aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, se continuará aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2). Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Aseguradora como entidad legal independiente. De acuerdo con la legislación colombiana, la Aseguradora únicamente prepara los estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tienen control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones de los accionistas.

2.1.2 Aprobación estados financieros

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron preparados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia -NCIF aplicables a empresas del sistema financiero, y han sido autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Aseguradora de acuerdo con el acta No.301 del 20 de febrero del 2024. Estos estados financieros serán sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por la ley, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

2.1.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo medido a valor razonable.
- Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI.
- Instrumentos financieros de patrimonio medidos por el método de variación patrimonial.
- Las inversiones a costo amortizado se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.
- Pasivos financieros medidos a valor razonable.
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con los principios actuariales.

2.1.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Aseguradora se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.1.5 Uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Aseguradora. Para su elaboración, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, según corresponda, a partir del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Aseguradora se refieren a:

- **Impuesto diferido**

Se puede presentar incertidumbre con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales, a los cambios en las normas y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro.

Los activos por impuesto diferido reconocen todas las pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable que exista una ganancia fiscal futura contra la cual la Compañía puede compensar dichas pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuesto diferido que se puedan reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la administración, en relación con la oportunidad y nivel de ganancia futura a alcanzar, así como de estrategias de planeación fiscal.

- **Reservas técnicas de seguros (Reserva matemática, IBNR y Reserva de siniestros avisados)**

Las estimaciones y juicios utilizados para el cálculo de las reservas técnicas de seguros son revisadas de forma periódica por profesionales expertos propios de la Compañía de seguros.

- **Provisiones y contingencias diferentes de seguros**

La Compañía estima y registra una estimación por contingencia, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los diferentes casos (laborales, civiles, mercantiles y fiscales, u otros) con base en la opinión de los asesores legales y que se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Muchos reclamos, casos y/o procesos por su naturaleza, pueden diferir el valor pagado con los valores que fueron estimados y provisionados inicialmente, la Compañía reconoce estas diferencias en el año y momentos en el que finaliza el proceso.

- **Mediciones de valor razonable**

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad, está operativa la realiza un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable, incluidas los valores razonables de Nivel 3.

2.2 Importancia relativa y materialidad

La Aseguradora en la preparación y presentación de los estados financieros ha tenido en cuenta la materialidad de la cuantía que corresponde al 5% del promedio de la utilidad de los últimos tres años. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3 Presentación de estados financieros

La Administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

- **Estado de situación financiera**

El estado de situación financiera separado se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad Aseguradora esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.

- **Estado de resultados del ejercicio y Resultados integrales**

El estado separado de resultados y resultado integral se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la función de los gastos, este comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

- **Estado de flujo de efectivo.**

La entidad prepara y presenta estados de flujos de efectivo cada vez que se obligue a presentar Estados Financieros de propósito general a través del método directo.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

Actividades de operación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital de la Aseguradora.

Actividades de inversión: Corresponde a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

2.4 Período contable

Los presentes estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Aseguradora, al igual que los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Aseguradora tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con fecha el 31 de diciembre.

3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros, están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia para el sector asegurador.

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación, han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de los saldos del efectivo y bancos, que están sujetos a riesgo insignificante de cambio en su valor razonable y son usados por la Aseguradora en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Aseguradora clasifica como efectivo y equivalentes en los siguientes conceptos: la caja, caja menor, los depósitos en Bancos en Moneda Legal y Moneda Extranjera.

Algunas inversiones con período de vencimiento menor a 90 días cumplen con los requisitos para ser catalogadas como equivalentes de efectivo, estas inversiones no las clasificamos en este ítem, porque la Aseguradora las utiliza como respaldo de las reservas y la estabilidad de los recursos.

Evaluación del deterioro de las partidas conciliatorias

De manera mensual la Aseguradora evalúa para cada uno de los componentes del efectivo si existe o no evidencia de deterioro, para lo cual actualizará su valor contable frente a su importe recuperable directamente en la cuenta o a través de cuentas valuativas.

La Aseguradora considera que surtidos 180 días de la no regularización de las notas débito en bancos y corresponsales, es tiempo suficiente para efectuar deterioro de las partidas, dado la incertidumbre de recuperabilidad.

3.2 Instrumentos Financieros de Inversión

Las inversiones en los Estados Financieros, son tratadas de acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en adelante “CBCF” de la Superintendencia, la cual establece como se deben clasificar, valorar y contabilizar las inversiones.

Las inversiones deberán ser clasificadas en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad.

Modelo de Negocio- La Aseguradora ha definido un modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva acorde con el desarrollo del objeto social. Las decisiones respecto a la clasificación de las inversiones para efectos de su valoración, se hace en línea con los propósitos que tienen estos activos; por tanto, el modelo de negocio hace referencia al modo como se gestionan los activos financieros para generar los flujos de caja, o la forma como organiza sus actividades para alcanzar sus objetivos, y por tanto hace parte de los procesos de planeación de la Aseguradora. Dado que la principal finalidad de los activos del portafolio es dar respaldo a la reserva técnica, el comportamiento de los mismos y la medición del valor de los mismos resultan cruciales en el desarrollo del día a día de la Aseguradora. El proceso de valoración busca reflejar las cuantías a las que equivalen en recursos de dinero los activos que componen el portafolio y de este mismo proceso se desprende el registro contable. Solo se pueden realizar inversiones en títulos o valores respecto

de los cuales exista una metodología de valoración acorde con la normatividad; sin perjuicio de la normatividad aplicable a los instrumentos derivados y productos estructurados.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

<i>Clasificación</i>	<i>Plazo</i>	<i>Características</i>	<i>Valoración</i>	<i>Contabilización</i>
A valor razonable con cambios en resultados- Negociables	Corto plazo	Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	La Aseguradora utiliza para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios oficial (Precia S.A), para todos los instrumentos que aplique.	La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no	Las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.	La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

<i>Clasificación</i>	<i>Plazo</i>	<i>Características</i>	<i>Valoración</i>	<i>Contabilización</i>
		enajenar el título o valor.		
A valor razonable con cambios en ORI-Disponible para la venta	Corto plazo	Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguirlas	La Aseguradora utiliza para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios oficial (Precia S.A), para todos los instrumentos que aplique.	Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento: a) Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. b) Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

<i>Clasificación</i>	<i>Plazo</i>	<i>Características</i>	<i>Valoración</i>	<i>Contabilización</i>
		clasificando como disponibles para la venta.		
Instrumentos financieros de patrimonio	Indefinido	Inversiones en las cuales se posee influencia significativa sin control ni poder de intervención en las decisiones de política financiera y de operación de la participada.	Para el caso de las inversiones de alta bursatilidad clasificadas como participadas no controladas su medición se realiza de acuerdo con el índice de bursatilidad; en la fecha de valoración, teniendo en cuenta las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. Para las inversiones de baja bursatilidad el efecto las variaciones en el patrimonio del emisor son calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.	Para la contabilización de los instrumentos de patrimonio, el efecto de la valoración que les corresponde por su participación se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Para los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales Colombianas, no prevean el tratamiento contable de las inversiones en filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se aplica lo establecido por la NIC 27, NIC 28 Y NIIF 11, entre otras según corresponda.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

A continuación, se presentan las categorías por tipo de riesgo crediticio, adoptadas por la Aseguradora para el manejo del deterioro en instrumentos financieros:

<i>Categoría</i>	<i>Riesgo</i>	<i>Características</i>	<i>Deterioro</i>
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede el registro de deterioro.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el

<i>Categoría</i>	<i>Riesgo</i>	<i>Características</i>	<i>Deterioro</i>
			valor neto de deterioro por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente deteriorado.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<i>Calificación Largo Plazo</i>	<i>Valor máximo %</i>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

<i>Calificación corto Plazo</i>	<i>Valor máximo %</i>
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Reclasificación de inversiones

Los activos financieros se reclasifican cuando se cambia el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros. Los pasivos financieros no son reclasificados. El reconocimiento de la reclasificación se realiza prospectivamente desde la fecha de reclasificación. Cuando se reclasifica de costo amortizado a valor razonable, éste se determina en la fecha de reclasificación y cualquier ganancia o pérdida que se genere por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros, se reconoce en el resultado del período. En la reclasificación de valor razonable o costo amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser el nuevo valor en libros.

Periodicidad de valoración y registro contable

La valoración de las inversiones se efectúa diariamente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se efectúan con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Objetivo de la valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La información cualitativa corresponde a los riesgos asociados a los instrumentos financieros, se encuentra ampliamente detallada en la Nota No. 40 Revelación de riesgos.

Operaciones de derivados

En el curso de la gestión del portafolio de inversiones la Aseguradora podrá realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para mitigar el riesgo de tipo de cambio de posiciones sobre títulos denominados en moneda extranjera (la Aseguradora no aplica contabilidad de Cobertura). Estas operaciones son realizadas utilizando los cupos o límites que la Aseguradora tiene establecidos para cada una de las contrapartes aprobadas y en cumplimiento de las políticas establecidas en el Anexo 4. Manual de Operaciones con Instrumentos Derivados del Documento Rector Medición, Control y Gestión de Riesgo de Crédito.

La valoración de los instrumentos financieros derivados se realiza en forma diaria a precio justo de intercambio. La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial seleccionado por la Compañía (Precia S.A.).

3.3 Otros activos y pasivos financieros

Reconocimiento inicial

La Aseguradora reconoce inicialmente los activos financieros por su costo histórico más los costos de transacción (costos directamente atribuibles).

Para los pasivos financieros la Aseguradora reconoce inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida más los costos de transacción.

Medición posterior

Para los activos y pasivos financieros a corto plazo, la Aseguradora no realiza ajuste en su medición y se mantiene por su valor inicial.

Para los activos y pasivos financieros que son medidos a costo amortizado la Aseguradora utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

3.4 Baja en cuenta de los Activos y pasivos Financieros

La Aseguradora dará de baja en cuentas un activo financiero, únicamente cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo,
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo, y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

La Aseguradora dará de baja en cuentas un pasivo Financiero (o una parte de un pasivo financieros) de su balance cuando se haya extinguido, únicamente:

- La obligación especificada en el contrato expira,
- La obligación especificada en el contrato se cancela.
- La prescripción de las acciones que se derivan del contrato de seguro o de las disposiciones que lo rigen podrá ser ordinaria o extraordinaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 1081 del Código de Comercio con lo cual la prescripción ordinaria será de dos años y empezará a correr desde el momento en el que el interesado haya tenido o debido tener conocimiento del hecho que da base a la acción; la prescripción extraordinaria será de cinco años, correrá contra toda clase de personas y empezará a contarse desde el momento en que nace el respectivo derecho.
- El deudor descarga el pasivo (o parte de él) por pagar al acreedor, normalmente con dinero en efectivo, otros activos financieros, bienes y servicios.

3.5 Valor Razonable

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Medición a valor razonable – Nivel de jerarquía

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma diaria a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA S.A designado como el oficial, según lo establece la Parte III Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014) que establece: “3.5. Proveeduría de precios para la valoración de inversiones”, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial. Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza con base en la construcción de precios del proveedor PRECIA S.A. basadas en un mercado de alta liquidez o por medio de curvas o márgenes para construir el precio, según lo establece el Documento interno “Metodología interna para la asignación de los niveles de jerarquía del valor razonable”.

Nivel 1

Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

- (a) el mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y
- (b) si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Nivel 2

Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

En los casos que el instrumento no presente información de mercado, se procede a calcular su precio teórico, con base a una curva de referencia líquida definida en la misma moneda de origen del instrumento, utilizando información observable en el mercado. El spread definido sobre la curva de referencia para calcular el precio teórico se calcula a partir del siguiente orden jerárquico: a) El spread implícito en el último precio de mercado observado en las fuentes de información mencionadas, b) El spread implícito en el precio de adquisición del cliente y c) El spread implícito en el precio de colocación del bono. La obtención del precio a través de este criterio es considerado por el Proveedor como valor de referencia teórica o "Nivel 2 (precio teórico)".

Nivel 3

Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Para las inversiones de baja bursatilidad el efecto de las variaciones patrimoniales del emisor, son calculadas con base en los últimos estados financieros certificados, no siendo superior a tres meses de emitidos.

Para el caso de las inversiones clasificadas como subsidiarias su medición se realiza aplicando el método de participación patrimonial, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995 y se registran en los estados financieros de la matriz.

A continuación se muestra la clasificación de los instrumentos financieros por niveles de jerarquía a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023	Nota	Importe en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A VALOR RAZONABLE MEDIDOS SOBRE UNA BASE NO RECURRENTE						
Instrumentos financieros de patrimonio	6.3(*)	6.056.609	6.056.609	-	-	6.056.609
Inversiones en subsidiarias	6.3(*)	19.990.317	19.990.317	-	-	19.990.317
A VALOR RAZONABLE MEDIDOS SOBRE UNA BASE RECURRENTE						
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados- Negociable	6.1					
- Instrumentos representativos de deuda		156.153.998	156.153.998	74.794.058	81.359.940	-
- Inversiones negociables en instrumentos participativos		149.254.155	149.254.155	-	149.254.155	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI-disponibles para la venta	6.2	264.410.455	264.410.455	205.115.006	59.295.448	-
Al 31 de diciembre de 2023	Nota	Costo Amortizado / Importe en libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.4	1.599.318.377	1.608.287.220	897.583.328	710.703.891	-

Al 31 de diciembre de 2022	Nota	Importe en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A VALOR RAZONABLE MEDIDOS SOBRE UNA BASE NO RECURRENTE						
Inversiones en subsidiarias	6.3(*)	\$ 5.430.563	5.430.563	-	-	5.430.563
Instrumentos financieros de patrimonio	6.3(*)	15.595.354	15.595.354	-	-	15.595.354
A VALOR RAZONABLE MEDIDOS SOBRE UNA BASE RECURRENTE						
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados-Negociable						
- Instrumentos representativos de deuda	6.1	83.347.864	83.347.864	41.720.121	41.627.743	-
- Inversiones negociables en instrumentos participativos		107.525.317	107.525.317	-	107.525.317	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI-disponibles para la venta	6.2	172.313.514	172.313.514	130.112.314	42.201.200	-
Al 31 de diciembre de 2022	Nota	Costo Amortizado / Importe en libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.4	\$ 1.354.792.565	1.107.890.366	556.014.213	551.876.153	-

(*) Solo para efectos de revelación se muestra la comparación del importe en libros con valor razonable.

Al cierre de 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registró transferencia de los niveles de jerarquía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentaron variaciones significativas sobre bases no recurrentes respecto a la medición del valor razonable.

3.6 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Aseguradora mide sus cuentas por cobrar al valor nominal, son activos financieros, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, como son las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, Coaseguros y Reaseguros.

Reconocimiento Inicial

Se reconocen inicialmente por su costo histórico, más los costos de transacción (costos directamente atribuibles).

Medición posterior

Los instrumentos financieros considerados como documentos y cuentas por cobrar, son activos a corto plazo y no tiene ningún sobrecosto por lo que su medición posterior se mantiene al costo.

Deterioro

El deterioro es evaluado en la fecha en que se informa.

Coaseguros y reaseguro

Los activos por Coaseguros y Reaseguros representan los saldos adeudados a la Aseguradora por parte de los Coaseguradores y Reaseguradores.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de seguro bajo la modalidad de coaseguro o reaseguro, la Aseguradora (cedente) disminuye su valor libros, y se reconoce en resultados una pérdida por deterioro. Al igual que un activo financiero, cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se ha de reversar dicha disminución con cambios en resultados.

La Aseguradora constituye con cargo al estado de resultados un deterioro sobre estas cuentas por cobrar actividad aseguradora, están basados en el análisis individual de cada una de las condiciones que las componen, términos que son argumentado en cada uno siguientes contratos:

Coaseguro

- El coaseguro se presenta cuando el asegurado promueve o asiente la celebración de un acuerdo entre dos o más entidades aseguradoras, con el fin de distribuir entre ellas el interés y riesgos asegurados entre las cuales no existen relaciones recíprocas de aseguramiento, pues tales aseguradoras asumen responsabilidades individuales frente a un mismo riesgo.
- En la realización de un Coaseguro siempre existirá una Única Compañía Líder quien es la encargada de la emisión, recaudo y trámite del siniestro (atendiendo la observación que no existe responsabilidad solidaria) y posteriormente informará a las demás aseguradoras participantes, cuando en esta operación se es la compañía líder se denomina “Coaseguro Cedido” y cuando en esta operación se es una compañía participante se denomina “Coaseguro Aceptado”.

Deterioro

Se evaluará su deterioro de la siguiente manera:

- El deterioro cuando se está bajo la figura de coaseguro aceptado corresponderá al 100% del valor con una antigüedad superior a 3 meses y se constituirá con cargo a resultados.
- El deterioro cuando se está bajo la figura de coaseguro cedido corresponderá al 100% del valor con una antigüedad a 6 meses para el saldo de la cuenta por coasegurador, en consideración a que las demás aseguradoras deben expresar su conformidad sobre las cifras reportadas.

Las partidas que son de naturaleza incobrable, determinadas una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el periodo de permanencia de las partidas de difícil cobro superen los dos (2) años, ya que esta incobrabilidad solo se daría por insolvencia de alguna aseguradora que al ser compañías locales regidas por el mismo ente regulador sería de público conocimiento; luego de este periodo se pondrán a consideración de la Junta Directiva para dar de baja de las cuentas de Balance.

Reaseguro

La Aseguradora cede el riesgo de seguros en el curso normal de su negocio, con Compañías reaseguradoras a través de contratos de reaseguro automáticos, facultativos y contratos bajo el esquema de excesos de pérdida.

Deterioro

- El deterioro de los saldos de cuentas por cobrar se aplicará a aquellos saldos con antigüedad superior a 180 días, teniendo en cuenta la práctica comercial del reaseguro de cuentas trimestrales con pago 90 días trimestre vencido.

Para el cálculo del deterioro, se aplicará los porcentajes establecidos en la siguiente tabla de acuerdo con la edad de la cartera:

Rango de:	Rango hasta:	% Provisión
1 día	180 días	0%
181 días	270 días	15%
271 días	360 días	50%
361 días	En adelante	70%

En el proceso de cálculo deterioro se tendrán en cuenta las siguientes excepciones:

- Saldos en los que se tenga un acuerdo de pago, que el pago este en proceso o ya haya sido recibido pero no aplicado en la cuenta del reasegurador. En estos casos la provisión será de 0%.
- Saldos en los que se tiene conocimiento de hechos que pueden generar incumplimiento o la negación del pago por parte del reasegurador. En estos casos la provisión será del 100%.
- Saldos en los que aplicando un criterio razonable no es necesario establecer una provisión. En estos casos la provisión será de 0%.

El castigo de saldos a cargo de reaseguradores se realizará en los siguientes casos:

- El saldo se encuentra 100% provisionado y el reasegurador se encuentra en un proceso de liquidación o ya no existe.
- El saldo esta provisionado 100% y el reasegurador ha rechazado la obligación por incumplimiento en los términos pactados con el reasegurador.
- Cualquier saldo provisionado 100% y que a criterio de la gerencia financiera y previa justificación se considere debe ser castigado.

En todos los casos, para castigar un saldo por cobrar se deberá justificar las razones para el castigo, haber realizado la respectiva gestión de cobro al reasegurador y presentar una propuesta de castigo a la Junta Directiva para su aprobación.

Primas por Recaudar

Al cierre de diciembre del 2023, la Aseguradora constituirá con cargo al estado de resultados un deterioro sobre las primas pendientes de recaudo, considerando las siguientes condiciones:

- La Aseguradora, se mantiene bajo el esquema de deteriorar la cartera, que corresponderá al 100% del valor con una antigüedad mayor a 75 días de la fecha de expedición de la póliza y de los anexos o certificados expedidos en fundamento a ella, tomando como base para el cálculo el tiempo devengado no pagado.
- No se reconocerá como deterioro las pólizas en las que celebran acuerdos directamente con clientes los cuales pueden exceder de los 75 días para el pago. Los acuerdos otorgados a los corredores intermediarios son de 120 días de plazo, que corresponderá al 100% del valor con un plazo máximo de 150 días para determinarla como deterioro.
- No se reconocerá como deterioro sobre las pólizas de las cuales se recibe el aviso de recaudo por parte del intermediario con corte de cuenta. Esta cartera se mantendrá en primas por recaudar hasta que se realice el recaudo formalmente.
- No se reconocerá deterioro en la cartera pendiente de cobro de las compañías que conforman el grupo BBVA
- Se da deterioro por las partidas que son incobrables, y se determinan así, una vez se agotan todas las gestiones realizadas de cobranza y/o que el periodo de vigencia de la póliza y/o anexo se encuentre vencido.
- Las primas por recaudar que superen los 365 días de vigencia son revisadas por el área de cartera con el fin de reconocerse el deterioro.
- La Aseguradora al cierre del año 2023 y 2022 no presenta partidas de castigo de cartera.

3.7 Otras cuentas por cobrar y pagar

Reconocimiento Inicial

Se reconocen inicialmente por su valor a costo histórico, más los costos de transacción (costos directamente atribuibles).

Medición posterior

Estos instrumentos financieros son activos a corto plazo y no tiene ningún sobrecosto por lo que su medición posterior se mantiene al costo.

Deterioro otras cuentas por cobrar

Para las otras cuentas por cobrar de la Aseguradora, se constituye con cargo al estado de resultados el deterioro, si existe evidencia objetiva de que haya mora o incumplimiento por parte del deudor en los pagos acordados o se presentan eventos de pérdida que pueden tener un efecto negativo sobre los flujos futuros y sobre estos se aplica deterioro así:

- Deterioro del 100%, si la permanencia de la cuenta por cobrar supera los 180 días.
- Deterioro al 100% de la cuenta por cobrar, en el momento en que la Aseguradora tenga conocimiento de su irrecuperabilidad.
- Las partidas que son de naturaleza incobrable, determinadas una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el periodo de permanencia de las partidas de difícil cobro supere los dos (2) años, luego de este periodo se pondrán a consideración de la Junta Directiva para dar de baja de las cuentas de balance.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora y las otras cuentas por cobrar se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del período, basados en la política definida por la Aseguradora.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertirá, y el monto de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

Dada de baja en otras cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar son de naturaleza incobrable, una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el periodo de permanencia de las partidas de difícil cobro superen los tres (3) años de antigüedad se pondrán a consideración de la Junta Directiva para dar de baja de las cuentas de Balance; para las cuentas por pagar se dará de baja en cuentas, una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, el periodo de permanencia en los estados financieros es de tres (3) años.

3.8 Propiedad y equipo

Reconocimiento y medición

La propiedad y equipo se reconocen solo si:

- Es probable que la Aseguradora obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; los bienes tangibles disponibles para el uso o para fines administrativos que la entidad espere usar en periodos superiores a un año.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial

Las Propiedades y Equipo se reconocerán al valor del costo de la transacción. Los únicos componentes del costo que podrán reconocerse como activo serán:

- Los costos directamente atribuibles con la puesta en marcha del activo el cual incluye el precio de adquisición (aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables; después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio).
- Los costos directamente atribuibles con la puesta en marcha del activo en el lugar y condiciones necesarias para que opere de la forma prevista por la Aseguradora.

La Aseguradora reconoce como elemento de propiedad y equipo, aquellos activos que presenten un costo de adquisición superior a dos (2) SMLV. El costo de adquisición debe ser medido de acuerdo con el valor de la compra y después de reducir cualquier descuento o rebaja en la transacción.

Cuando la Aseguradora realice compras masivas de activos similares, adquiridos en la misma fecha y que reúnan las mismas condiciones, se puede realizar la activación de esta compra masiva siempre y cuando supere el valor de (2) SMLV. El costo de adquisición debe ser medido de acuerdo con el valor de la compra y después de reducir cualquier descuento o rebaja en la transacción.

Medición posterior

Las propiedades y equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que equivale al Costo de Adquisición menos la Depreciación Acumulada y si procede, el importe acumulado de las pérdidas por Deterioro del valor. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

La Aseguradora no reconocerá como mayor valor de la propiedad y equipo, los costos de mantenimiento diario del elemento que son considerados para la reparación y conservación, sin influencia significativa en el funcionamiento del bien. Los costos de mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir costos de pequeños componentes.

Los gastos posteriores al reconocimiento inicial tales como adiciones y mejoras que aumenten la eficiencia se capitalizarán, y se incluirán como mayor costo del activo sólo si es probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente evaluados y puedan ser medidos con fiabilidad; ciertos costos de mantenimiento en los cuales los elementos influyen significativamente en el debido funcionamiento del bien serán incluidos en el valor del activo.

Depreciación

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para depreciar sus propiedades y equipo. Adicionalmente el importe depreciable se determina después de deducir su valor residual.

Anualmente se realizará un test de deterioro que alertará de posibles evidencias de deterioro, en cuyo caso se realizará la tasación de Propiedad y Equipo - PPE, que incorporará la nueva vida útil y el valor residual. Para el resto de los activos, el valor residual se considera insignificante y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Vida útil

La Aseguradora determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La NIC 16 establece que la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual

La Aseguradora se ha basado en el comportamiento histórico de los activos ha establecido la vida útil de sus activos así:

Equipo de cómputo	3 años
Muebles y enseres	10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Baja en cuentas de propiedad y equipo

Se da de baja en los estados financieros al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos por uso o disposición.

3.9 Activos intangibles

La Aseguradora cataloga en este rubro, todos aquellos programas informáticos que desde la casa matriz y cumpliendo con lo estipulado en la NIC 38 se definan como activables o corporativos, pero también podrá incorporar las licencias de software y software robustos en función de la importancia relativa que éstas representen.

Así mismo, se incorporan aquellos desarrollos locales informáticos robustos.

Medición Inicial

La Aseguradora mide sus activos intangibles por su costo.

En línea con las políticas adoptadas por su casa matriz, la Aseguradora ha establecido para los activos intangibles (software) el plazo de cinco (5) años para su amortización, por el método de línea recta, excepto que previo análisis soportado en los beneficios económicos futuros esperados pudiese ampliarse el plazo.

Para los activos intangibles que posee la Aseguradora, se ha determinado un valor residual nulo. Sin embargo, para futuras adquisiciones, debe ser reevaluada esta condición si hay un compromiso por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si existe un mercado activo en el que pueda determinarse un valor residual y sea probable que este mercado existirá al finalizar de la vida útil del activo.

Medición posterior

La Aseguradora realiza la medición posterior por el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro.

Vida Útil

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá a lo largo de su vida útil, por el método de línea recta.

Al final de cada periodo la Aseguradora revisa tanto el periodo como el método de amortización utilizado, para determinar la vida útil finita.

Vida Útil (continuación)

Los intangibles que mantiene la Aseguradora son de vida definida.

Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Baja en cuentas de otros activos

Se da de baja en los estados financieros al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Deterioro

Se deteriorará el valor de un activo cuando su importe en libros exceda a su importe recuperable.

La Aseguradora verifica que los activos intangibles estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta.

La Aseguradora evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, se tiene que estimar el importe recuperable del activo.

3.10 Gastos pagados por anticipado

Se reconocerán dentro de este rubro siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento de los activos, tales como las pólizas de seguros y costos de exceso de pérdida contratos no proporcionales.

La Aseguradora mide sus gastos pagados por anticipado por el costo de adquisición o la mejor estimación para los excesos de pérdida contratos no proporcionales.

La Aseguradora realiza amortización a los costos de contratos de exceso de pérdida con los reaseguradores.

Los gastos pagados por anticipado serán amortizados durante el período de vigencia del contrato.

3.11 Beneficios a empleados

Los empleados de la Aseguradora tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías, los cuales se registran por el sistema de causación y se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa.

Los beneficios a empleados son reconocidos cuando la Aseguradora ha obtenido beneficios económicos derivados de la prestación del servicio por los empleados.

Para efectos de reconocimiento como gasto de personal o gasto general la Aseguradora diferencia los beneficios de los gastos en los que incurre el empleador para la realización de sus labores.

Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios cuyo pago es liquidado en el término de 12 meses siguientes del cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Los beneficios a empleados a corto plazo no son descontados y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Aseguradora posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a empleados están enmarcados dentro del pacto Colectivo como primera instancia, sin embargo, existen condiciones especiales de contratación para algunos cargos donde se otorga un beneficio al empleado asociado a telefonía celular, servicio médico, entre otros.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación del contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

3.12 Operaciones de Seguros

La Aseguradora reconoce los ingresos y gastos mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año.

- a) **Contrato de seguros:** para los contratos de seguros de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye en pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgos en curso; los reclamos de los clientes por siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Aseguradora y cualquier otros gastos del seguro, son registrados como pasivos de seguros en cuentas de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Aseguradora y con cargo a la cuenta del activo y pasivo del reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.
- b) **Liberación de reservas** - se reconocen mensualmente a lo largo del tiempo de su vigencia. Para el mismo periodo de emisión se reconoce como un menor valor del gasto del año y para el siguiente periodo su registro se contabiliza como ingreso por liberación de reservas.
- c) **Comisión de intermediación** - los gastos por comisiones de seguros se abonan a resultados cuando los seguros son contratados.
- d) **Siniestros liquidados** - registra el valor de las indemnizaciones liquidadas para los seguros de daños, y obligatorias con base en los siniestros avisados, incluyen los costos de tramitación de las reclamaciones y cuyas consecuencias económicas han sido completamente indemnizadas o reparadas por la aseguradora.
- e) **Reaseguro** - La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales, no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativas. Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos, son registrados con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a las cuenta corriente del reasegurador, menos los ingresos causados a favor de la Compañía en la cesión. Así mismo se reconocerán valores recibidos por otros conceptos de acuerdo a lo estipulado en el contrato.
- f) **Coaseguro** - cuando la Compañía es líder en un contrato de coaseguro, reconoce el ingreso con base a su participación en dicho contrato.

3.13 Reservas técnicas

La Aseguradora tiene la obligación de calcular, constituir y ajustar de forma mensual las siguientes reservas técnicas:

- **Reserva de riesgos en curso**

Es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

La Reserva de Riesgos en curso está compuesta por Reserva de Prima no devengada y Reserva por Insuficiencia de primas.

Reserva de prima no devengada: Se determina como la porción no corrida del riesgo de las primas emitidas, descontados los gastos de expedición, para las pólizas vigentes o con inicio de vigencia futura, al momento del cálculo. La estimación de esta reserva para las pólizas con vigencia inferior a 30 días corresponde al 50% de la prima emitida descontados los gastos de expedición.

Esta reserva es estimada por la Aseguradora póliza a póliza y recibo a recibo, siguiendo la metodología de cálculo establecida en el Decreto 2973. Los gastos de expedición asociados a cada póliza en el momento de la emisión se tomaron como el valor asociado a comisiones, intermediación o uso de red, causados en el momento de la expedición de la póliza, siguiendo las definiciones de la Circular Externa 035 de 2015.

Reserva por insuficiencia de primas: Complementa la reserva de prima no devengada, en la medida que la prima emitida no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Los ingresos y egresos considerados en el cálculo corresponden a la metodología estándar definida en la Circular Externa 035 de 2015 y se toman de la información contenida en el formato 290 para los dos (2) últimos años móviles.

El periodo de estimación y actualización se considera mensual a nivel de ramo.

- **Reserva matemática**

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

Se constituye póliza a póliza, según la metodología actuarial consignada en la nota técnica de cada producto. La reserva se calcula teniendo en cuenta, la edad de los asegurados, la tabla de mortalidad vigente, la tasa de interés y los supuestos socioeconómicos asociados a cada producto.

- **Reserva de siniestros pendientes**

Se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad Aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a la atención de los mismos, a la fecha de cálculo de la reserva.

Se constituye en el momento en que la aseguradora tiene conocimiento de la ocurrencia de un siniestro. Su estimación es realizada por el área de indemnizaciones según el análisis técnico de los documentos aportados por el asegurado o beneficiario como parte de la reclamación.

Para el cálculo la Aseguradora tiene en cuenta, el valor asegurado, los amparos por productos y ramos, las condiciones en la emisión de la póliza, los valores reportados por los ajustadores técnicos y los reportes recibidos por los coaseguradores.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad Aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que, a la fecha de cálculo, han ocurrido, pero todavía no han sido avisados. La metodología adoptada por la Aseguradora corresponde al reconocido Método Chain-Ladder, el cual satisface las características indicadas por el Decreto 2973 de 2013.

La aplicación de este método de cálculo se hace considerando:

- a. Periodos de desarrollo anuales.
- b. Actualización mensual de factores de desarrollo y de la última pérdida esperada.
- c. El cálculo de la reserva se hace a partir del valor incurrido de cada siniestro, permitiendo que los factores de desarrollo de los triángulos recojan de forma inmediata los cambios en el comportamiento de la siniestralidad de cada ramo.
- d. Los valores incurridos se actualizan por IPC de la serie de empalme del Dane mes a mes.
- e. En la proyección no se aplica ningún rendimiento financiero.
- f. La agrupación se hace a nivel de ramo.
- g. La reserva IBNR a cargo del Reasegurador, corresponderá a la diferencia entre la reserva IBNR bruta menos la reserva IBNR Neta.

- **Reserva de Insuficiencia de Activos**

Es aquella que se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la entidad aseguradora.

Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior

De conformidad con el Decreto 2555 de 2010 Artículo 2.31.1.7.1 las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

Ramos de seguros	Porcentaje
Vida grupo y Accidentes personales	20%

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad Aseguradora cedente mantenga la reserva del seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

Contabilización de las reservas técnicas

Las anteriores reservas, se contabilizan en el pasivo por su valor bruto, es decir, teniendo en cuenta la porción de riesgo transferida a las reaseguradoras.

En el activo se contabiliza una cuenta por cobrar a cargo del reasegurador, con el valor de la reserva que puede asociarse a los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016, este activo está sujeto a deterioro, el cual se determina teóricamente mediante la aplicación de una probabilidad de incumplimiento según la calificación de fortaleza financiera de cada reasegurador.

Adicionalmente, según la información que tenga la Aseguradora, ante la materialización de un evento de incumplimiento de alguno de los reaseguradores, la Aseguradora considerará un deterioro superior del activo (a cargo del reasegurador en riesgo; de tal forma que la parte a cargo del reasegurador se asuma por la Aseguradora en su totalidad.

Suficiencia de las reservas

La Aseguradora realiza pruebas cuyo propósito es evaluar la pertinencia de las reservas técnicas, con el fin de salvaguardar la suficiencia de los recursos destinados a responder por las obligaciones derivadas de los contratos de seguros suscritos con los consumidores.

3.14 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido, sobre estos, se pueden presentar incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales, a los cambios en las normas y al monto y la oportunidad en que se genere el resultado impositivo futuro.

- **Impuesto corriente**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

El gasto por impuesto corriente es calculado de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable, sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia.

Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas por el gobierno nacional al final del período sobre el que se informa.

- **Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i). surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía, ii), si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii). El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas. Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre las bases netas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. La Aseguradora determina el valor del impuesto sobre la renta diferido activo recuperable al final de cada año fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales aplicables en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Aseguradora espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Reconocimiento

- **Activos y pasivos por impuesto a las ganancias**

Estos se reconocen según lo establecido en el párrafo 12 y subsiguientes de la NIC 12.

- **Tasa impositiva**

Para la presentación de información financiera anual e intermedia la Administración considera que la mejor estimación de la tasa impositiva para determinar el impuesto a las ganancias se da al aplicar las tarifas nominales vigentes para cada periodo, lineamiento determinado por la imposibilidad de estimar las valoraciones futuras del portafolio de inversiones, esto elimina la incertidumbre en los importes reconocidos por impuesto a las ganancias puesto que estimar los resultados del negocio resulta demasiado riesgoso, pues las condiciones de mercado no se pueden controlar con razonabilidad.

Efectos impositivos de todas las diferencias de cambio

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio en las transacciones realizadas en moneda extranjera, así como las diferencias por conversión de los resultados y la situación financiera de la Entidad (incluyendo también un negocio en el extranjero) a una moneda diferente, pueden tener efectos impositivos; para contabilizar estos efectos impositivos se aplicará la NIC 12 Impuesto a las ganancias y lo establecido en la normatividad vigente en el estatuto tributario.

3.15 Provisiones

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la entidad debería pagar para satisfacer la deuda al final del periodo sobre el que se informa o transferir a una tercera persona en tal fecha para cancelarla.

Obligación presente

En algunos casos excepcionales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Pasivos contingentes

Son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Aseguradora registra el pasivo por provisiones sobre las obligaciones que existan en la fecha del balance, con base en el concepto de expertos en las áreas jurídicas, recursos humanos y asesoría fiscal, quienes, de acuerdo con los estados del proceso legal, califican cada uno de éstos. Adicionalmente, se aplica el árbol de decisiones para la clasificación en los siguientes criterios para la constitución de la provisión:

- Probables: Se registra y se revela
- Posibles: Se revela
- Remotos: No se registra ni se revelan

La Aseguradora revisa, determina y ajusta los cambios en el valor de las provisiones para cada fecha del balance. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos para cancelar la obligación correspondiente, se procede a la reversión de la provisión.

La Aseguradora, utiliza cada provisión sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Contrato de carácter oneroso

Es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que con lleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Los costos inevitables del contrato reflejarán el costo neto menor por resolverlo, que es el importe menor entre el costo de cumplir sus cláusulas y la cuantía de las compensaciones o multas procedentes de su incumplimiento.

Muchos contratos pueden ser revocados sin pagar ninguna compensación a la otra parte, y por tanto no producirán obligación alguna. Otros contratos establecen tanto derechos como obligaciones para cada una de las partes contratantes.

En la Aseguradora para los pasivos estimados en particular para los contratos vigentes, se requiere la documentación en una matriz de la estructura legal de contratos, y los criterios aplicados para confirmar y concluir la existencia o no de contratos onerosos.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, en cada cierre anual, se elaborará una revisión y seguimiento, respecto a los contratos que puedan representar una obligación para La Aseguradora, con respecto a un pago inevitable que constituya un contrato oneroso.

Si la Aseguradora identifica un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas en los estados financieros como provisiones.

Activos contingentes

Los activos contingentes surgen por sucesos imprevistos o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

La Aseguradora no reconoce ningún activo contingente.

3.16 Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos y gastos generales

La aseguradora se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Ingresos de actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora

Los ingresos de las actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Aseguradora y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los principales conceptos son los siguientes:

Intereses

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Método de participación patrimonial

En el resultado del periodo de la Aseguradora, se incluye su participación en el resultado del periodo de la subordinada, para tal registro se utiliza el método de participación patrimonial de acuerdo con los términos de la NIC 28.

Dividendos

Los dividendos percibidos por participadas no controladas, se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos.

Gastos

La Aseguradora reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurra los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de los recursos monetarios o financieros (Caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.17 Transacciones con partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Aseguradora.

Adicionalmente, una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con la Aseguradora si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la Aseguradora, ejerce influencia significativa sobre la aseguradora; o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Aseguradora o de una controladora de la aseguradora.

Una empresa está relacionada con la Aseguradora si le son aplicables cualquiera de las siguientes condiciones:

- La empresa y la Aseguradora son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiarias u otra subsidiaria de la misma controladora, con partes relacionadas entre sí).
- La Aseguradora es una asociada o un negocio conjunto de la otra empresa.
- Ambas empresas con negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- La Aseguradora está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.

Se consideran partes relacionadas con la Compañía la asociada, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las cuales el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto.

3.18 Transacciones en moneda extranjera

Con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, las aseguradoras están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

La aseguradora reconocerá transacciones en moneda extranjera cuyo monto se denomina, o exijan su liquidación, en una moneda extranjera entre las que se incluyan aquéllas en que:

- Compran o vendan bienes o servicios cuyo precio se denomine en una moneda extranjera;
- Adquieren o disponen de activos, o bien incurren o liquidan pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera serán registradas utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera están re expresados de acuerdo con la tasa representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en las fechas de cierre de cada ejercicio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes

(Cifras en pesos)	2023	2022
USD	3.822,05	4.810,20
EURO	4.247,57	5.122,38

Reconocimiento de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, sea que se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan en el rubro de diferencias de cambio.

Efectos impositivos de todas las diferencias de cambio

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio en las transacciones realizadas en moneda extranjera, así como las diferencias por conversión de los resultados y la situación financiera de la Entidad (incluyendo también un negocio en el extranjero) a una moneda diferente, pueden tener efectos impositivos, para contabilizar estos efectos impositivos se aplicará la NIC 12 Impuesto a las ganancias y lo establecido en la normatividad vigente en el estatuto tributario.

3.19 Continuidad de las prácticas existentes

La Aseguradora puede continuar con las prácticas que se enumeran a continuación, pero puede introducir cambio en su política si no va en contra de la NIIF 4:22.

- a) Medir los pasivos por seguro sin proceder a descontar los importes.
- b) Medir los derechos contractuales relativos a futuras comisiones de gestión de inversiones por un importe que exceda su valor razonable, obtenido por comparación con las comisiones que actualmente cargan otros participantes en el mercado por servicios similares. Es probable que, al inicio de esos derechos contractuales, su valor razonable sea igual a los costos pagados por originarlos, salvo si las futuras comisiones por gestión de inversiones y los costos conexos no están en línea con los comparables en el mercado.
- c) Utilizar políticas contables no uniformes para los contratos de seguro (así como para los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) de las subsidiarias, salvo lo permitido por el párrafo 24. "Tasas de interés actuales de mercado" Si esas políticas contables no fueran uniformes, la Aseguradora podrá cambiarlas, siempre que del cambio no resulten políticas contables más dispersas, y se satisfagan el resto de los requerimientos de esta NIIF.

3.20 Negocio en Marcha

La Aseguradora al elaborar estos estados financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La gerencia de la Compañía no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Compañía continúe con sus operaciones normales.

		<p>establecido por la política contable”. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.</p>
Modificaciones a la NIC 1	Información a Revelar sobre Políticas Contables	<p>Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. • Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa. • Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa. • Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”. <p>Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.</p>
Modificaciones a la NIC 12	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.	<p>La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe. Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.</p>

Circulares emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia

[Circular Externa 008 de 2023](#) de la Superintendencia Financiera de Colombia, Imparte instrucciones relacionadas relativas al Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas.

[Circular Externa 011 de 2023](#) de la Superintendencia Financiera de Colombia, Imparte instrucciones relacionadas Instrucciones relativas a la metodología de cálculo de la exposición crediticia en derivados financieros y productos estructurados, y sobre el cálculo de la duración para títulos de renta fija pactados en tasa variable.

A continuación, revelamos notas a los estados financieros entre el periodo 31 de diciembre de 2023 y 2022.

5. EFECTIVO

El siguiente es el detalle de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
En pesos colombianos			
Caja menor	\$	1.900	1.900
Bancos y otras entidad financieras a la vista (1)		130.369.781	114.751.289
		130.371.681	114.753.189
En moneda extranjera			
Bancos y otras entidad financieras a la vista		170.620	65.580
Total	\$	130.542.301	114.818.770

- (1) El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de bancos y otras entidades financieras a la vista en pesos colombianos:

Entidad Financiera		2023	2022	Calificación
Banco de la República	\$	179.484	314.438	Nación
Banco Davivienda S.A.		-	5.403	AAA
Banco BBVA S.A. (a)		130.190.297	114.431.448	AAA
Total	\$	130.369.781	114.751.289	

- (a) Durante el periodo se registró un incremento neto de liquidez, que se desprende de un consumo neto de \$127.775 millones por actividades de inversión (vencimientos, compras y ventas), compra neta de divisas (ingresos o pagos por reaseguros, giro de dividendos y operaciones de pagaduría) por \$44.816 millones y otras operaciones de la Aseguradora (recaudo, pago de siniestros y comisiones) que generaron liquidez neta por \$188.350 millones.

Las calificaciones fueron otorgadas por Fitch Ratings.

La Compañía ejerce y dispone de controles y medidas de seguridad para una adecuada salvaguarda del efectivo, sobre el que no pesa ninguna restricción.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de las inversiones de acuerdo con el grado de liquidez:

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados-negociables

El siguiente es el detalle de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados-negociables, por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda (a)	\$	156.153.998	83.347.864
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio (b)		149.254.155	107.525.317
Total	\$	305.408.153	190.873.181

- (a) La variación refleja los movimientos de mercado por caídas en las tasas de valoración, así mismo se compraron títulos con recursos adicionales al vencimiento dado el buen comportamiento del recaudo de primas.
- (b) La variación obedece al incremento del uso de Fondos de Inversión Colectiva (FICs) de carácter abierto, para la inversión de saldos en cuentas de ahorro, en búsqueda de mayores retornos, al tiempo que son vehículos de fácil conversión a liquidez.

6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI-disponibles para la venta

El siguiente es el detalle de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI-disponibles para la venta, por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI – instrumentos representativos de deuda (a)	\$	264.410.455	172.313.514
Total	\$	264.410.455	172.313.514

- a) La principal variación corresponde a movimientos en las tasas de mercado, en especial en los bonos UVR de largo plazo, que durante lo corrido del año ha disminuido alrededor de 216pb. Así mismo, se hicieron compras netas en 2023 por valor de \$22.347.000, con el objetivo de construir portafolio en el entorno de tasas altas y mantener la estrategia hasta que se cumpla con su objetivo o se requiera la liquidez.

6.3 Instrumentos financieros de patrimonio

El siguiente es el detalle de instrumentos financieros de patrimonio e inversiones en subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Instrumentos financieros de patrimonio (a)	\$	6.056.609	5.430.563
Inversiones en subsidiarias (b)		19.990.317	15.595.354
Total	\$	26.046.926	21.025.917

- (a) Los instrumentos financieros de patrimonio son valorados por método de variación patrimonial; y corresponde a acciones que la Aseguradora tiene en BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria S.A, BBVA Valores Colombia S.A y Telefónica Factoring S.A; y el registro va de acuerdo con los resultados que genera cada Compañía.
- (b) Corresponde al registro de la valoración de las acciones de la Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S, donde la Compañía posee el 90% de participación, y el registro va de acuerdo con los resultados que genera la Comercializadora; estas inversiones en subsidiarias son valoradas por método de participación patrimonial.

A continuación, se presenta la conciliación de los instrumentos financieros de patrimonio e inversiones en subsidiarias medidos a valor razonable clasificados en el nivel 3 en la jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2023.

		Instrumentos financieros de patrimonio	Inversiones en subsidiarias
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	5.797.344	23.286.362
Compras		-	-
Ventas		-	-
Dividendos decretados (Pagados)		(1.765.057)	(2.307.463)
Valoración (Desvalorización)		1.398.276	(5.383.545)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	5.430.563	15.595.354
Compras		-	-
Ventas		-	-
Dividendos decretados (Pagados)		(1.555.317)	-
Valoración (Desvalorización)		2.181.363	4.394.963
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	6.056.609	19.990.317

El incremento se presenta por el aumento de la valoración de las acciones Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S, BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria S.A.

A continuación, se presentan los montos y porcentajes de participación en cada una de las compañías en instrumentos financieros de patrimonio e inversiones en subsidiarias:

Instrumentos financieros de patrimonio	2023		2022	
	Valor	% Partic.	Valor	% Partic.
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	\$ 3.213.741	3%	\$ 2.809.115	3%
BBVA Valores Colombia S.A	1.422.982	3%	1.099.561	3%
Telefónica Factoring S.A.	1.419.846	12%	1.521.847	12%
RCI Colombia S.A	40	-	40	-
Total	\$ 6.056.609		5.430.563	

Inversiones en Subsidiarias	2023		2022	
	Valor	% Partic.	Valor	% Partic.
Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S	\$ 19.990,317	90%	15.595.354	90%
Total	\$ 19.990.317		15.595.354	

6.4 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El siguiente es el detalle de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Títulos de tesorería-TES	\$ 898.305.660	722.054.541
Títulos otros emisores nacionales	701.012.717	632.738.024
Total	\$ 1.599.318.377	1.354.792.565

La causación y en especial la indexación del portafolio a la inflación explican la mayor parte del incremento en el valor del portafolio de esta clase de títulos.

Cambios en la clasificación de inversiones

En el primer trimestre de 2023 se generó una reclasificación y venta de títulos emitidos por Alpina, por valor nominal de \$19.500 millones, lo cual generó una utilidad por \$212.800 millones. El emisor de los bonos lanzó al mercado una alternativa para comprarlos a una tasa competitiva, para lo cual se solicitó previamente autorización a la Superintendencia Financiera para su reclasificación y posterior venta (Radicado: 2023004895-005-000 del 31 de enero 2023), puesto que estaban marcados como títulos al vencimiento, siendo necesario pasarlos a inversiones negociables al momento de la venta.

No se hicieron otras reclasificaciones en el año.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Compañía tenía una inversión del 55% y 51% respectivamente, del total del portafolio de renta fija, en títulos emitidos por el Gobierno Nacional, los cuales no se encontraban sujetos a provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio de conformidad con el numeral 8 del Capítulo I-1 de la "CBCF". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificación de inversiones se realizó de acuerdo con lo establecido en el Numeral 8 del Capítulo I-1 de la CBCF, así:

Composición	Calificación	2023	2022
Local	Nación	\$ 1.212.341.765	\$ 893.886.976
	AAA	871.146.217	775.608.913
	AA+	-	-
	AA	28.554.288	28.669.985
	BRC1+	28.217.643	16.747.719
	F1+	28.877.072	3.065.667
Acciones	Acciones	26.046.926	21.025.917
TOTAL		\$ 2.195.183.911	\$ 1.739.005.177

Las calificaciones de los emisores son emitidas por Fitch Ratings, Moody's y BRC Standard and Poor.

Composición del portafolio de inversiones

A continuación, se presenta la composición del portafolio de inversiones, con corte a 31 de diciembre del año 2023 y 2022, según la clasificación de inversiones, por tipo de moneda, tasa de referencia y por plazos de vencimiento:

(a) Composición de portafolio por clasificación de inversión

Clasificación	2023	2022
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-negociables	\$ 156.153.998	\$ 83.347.864
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-negociables títulos de participación	149.254.155	107.525.317
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI-disponibles para la venta	264.410.455	172.313.514
Instrumentos financieros de patrimonio	6.056.609	5.430.563
Inversiones en subsidiarias	19.990.317	15.595.354
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.599.318.377	1.354.792.565
Total	\$ 2.195.183.911	\$ 1.739.005.177

(b) Composición de portafolio por tipo de moneda:

Moneda	2023	2022
COP-(pesos Colombianos)	1.190.953.564	\$ 947.321.309
UVR-(unidad de valor real)	1.004.230.347	791.683.868
Total	\$ 2.195.183.911	\$ 1.739.005.177

(c) Composición de portafolio de renta fija por tasa de referencia:

Tasa de referencia	2023	2022
IPC-(índice de precio al consumidor)	\$ 645.167.114	\$ 585.113.680
TASA FIJA	1.519.432.841	1.124.707.785
IBR-(indicador bancario de referencia)	4.537.030	8.157.795
Total	\$ 2.169.136.985	\$ 1.717.979.260

(d) Composición de portafolio por plazos de vencimiento:

Clasificación	2023			
	Total	Instrumentos Financieros de deuda con tasa de interés variable	Instrumentos Financieros de deuda con tasa de interés fija	Participaciones en FIC. fondos de liquidez y acciones
Menos de 6 Meses	\$ 39.263.025	8.654.157	30.608.869	-
De 6 meses a 1 año	55.620.950	1.290.890	54.330.060	-
De 1 año a 2 años	77.191.432	13.106.458	64.084.974	-
De 2 años a 5 años	294.682.509	126.596.024	168.086.484	-
Más de 5 años	1.553.124.914	500.056.614	1.053.068.300	-
Sin vencimiento	175.301.081	-	-	175.301.081
Total	\$ 2.195.183.911	649.704.143	1.370.178.687	175.301.081

Clasificación	2022			
	Total	Instrumentos Financieros de deuda con tasa de interés variable	Instrumentos Financieros de deuda con tasa de interés fija	Participaciones en FIC, fondos de liquidez y acciones
Menos de 6 Meses	\$ 17.008.109	3.065.666	13.942.443	-
De 6 meses a 1 año	9.561.508	9.561.508	-	-
De 1 año a 2 años	93.956.854	29.962.099	63.994.755	-
De 2 años a 5 años	222.092.193	108.265.595	113.826.598	-
Más de 5 años	1.267.835.279	442.416.607	825.418.672	-
Sin vencimiento	128.551.234	-	-	128.551.234
Total	\$ 1.739.005.177	593.271.475	1.017.182.468	128.551.234

(e) La maduración promedio de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fue: de 11,22 años y 12,03 años, respectivamente.

7. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto al 31 de diciembre:

		2023	2022
Reaseguradores exterior cuenta corriente(1)	\$	18.757.001	24.117.942
Primas por recaudar (2)		57.848.350	54.087.432
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora (3)		(1.521.984)	(431.284)
	\$	75.083.367	77.774.090

(1) Reaseguradores exterior cuenta corriente:

		2023	2022
RGA Reinsurance Company	\$	1.074.403	7.940.518
AXA France Vie		10.738.895	6.176.728
CCR Re		1.141.298	4.126.645
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A		2.480.556	2.948.664
Navigators Insurance Company		797.686	1.047.167
Scor Global Life		1.151.766	989.798
Austral Resseguradora S.A.		794.831	403.642
Everest Re Insurance Company a través de Willis Re		28.134	336.617
Hannover Rück Se		537.894	129.825
Brit Syndicates Limited a través de Willis Re		11.538	11.538
HCC Underwriting Agency Limited a través de Tyser		-	6.800
Total	\$	18.757.001	24.117.942
Período de maduración:			
0 a 180 días	\$	17.299.248	23.770.743
Más de 180 días		1.457.753	347.199
Total	\$	18.757.001	24.117.942

La disminución del saldo presentado corresponde principalmente a una transferencia significativa recibida del reasegurador RGA por \$7.120.000 millones correspondiente a siniestros que afectaron los contratos no proporcionales.

(2) Primas por recaudar:

		2023	2022
Vida grupo	\$	7.792.966	7.307.822
Exequias		34.554	30.306
Vida individual		28.255.877	27.543.512
Accidentes personales		21.764.953	19.205.792
Total	\$	57.848.350	54.087.432
Período de maduración:			
0 a 75 días	\$	53.984.161	53.683.924
Más de 75 días		3.864.189	1.403.508
Total	\$	57.848.350	54.087.432

Estas carteras corresponden a productos que se comercializan en su mayoría a través de los canales del banco BBVA y las variaciones van de acuerdo con el movimiento de la producción normal de la Aseguradora.

- (3) Ver política del deterioro ítem 3.6 Cuentas por cobrar actividad Aseguradora (Deterioro).

El siguiente es el detalle del deterioro:

		2023	2022
Primas por recaudar (a)	\$	(64.231)	(84.085)
Reaseguradores (b)		(1.457.753)	(347.199)
Total	\$	(1.521.984)	(431.284)

- (a) El siguiente es el detalle del deterioro de primas por recaudar por ramos:

		2022	2021
Vida Grupo	\$	(27.200)	(43.574)
Accidentes Personales		(37.031)	(40.511)
Total	\$	(64.231)	(84.085)

- (b) El siguiente es el detalle del deterioro por reaseguradores:

		2023	2022
Scor Global Life Se	\$	(266.067)	(56.046)
Brit Syndicates Limited		(11.538)	(11.538)
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A (1)		(756.852)	(38.296)
RGA Reinsurance Company		(281.442)	(241.319)
Navigators Insurance Company		(86.788)	-
Austral Resseguradora S.A.		(52.073)	-
Everest Re Insurance Company Willis Re		(2.993)	-
Total	\$	(1.457.753)	(347.199)

- (1) El incremento obedece a cuentas por cobrar, de contratos de excesos de pérdida con una antigüedad superior a 180 días, que se encuentra en conciliación con el reasegurador.

El movimiento del deterioro para la protección de cuentas por cobrar actividad Aseguradora durante el año fue:

		2023	2022
Saldo al principio del año	\$	(431.284)	(837.734)
Deterioro cargado al gasto		(1.416.103)	(95.624)
Reintegro de deterioro		325.403	502.073
Total	\$	(1.521.984)	(431.284)

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre:

		2023	2022
Depósitos judiciales (1)	\$	1.013.640	907.266
Diversas (2)		218.495	11.325.125
Deterioro		(1.013.640)	(907.266)
Total	\$	218.495	11.325.125

(1) Corresponde a dineros retenidos de las cuentas bancarias, por concepto de procesos en contra de la Aseguradora, derivados de pólizas; los cuales se encuentran en proceso de recuperación y fueron deteriorados al 100%.

(2) El detalle de las cuentas por cobrar diversas:

		2023	2022
Recaudos BBVA Seguros Colombia S.A.	\$	193.087	130.985
Otras (a)		25.408	11.194.140
Total	\$	218.495	11.325.125

(a) La disminución corresponde a la cancelación de la cuenta por cobrar al Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, por un valor de \$11.193.395 por concepto de devolución de mayores valores girados de la Aseguradora a la administradora en siniestros de años anteriores, según acuerdo firmado entre las partes el 01 de diciembre de 2022

(3) El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

		2023	2022
Saldo al principio del año	\$	(907.266)	(932.039)
Deterioro cargado al gastos		(106.374)	(141.523)
Reintegro de deterioro		-	166.296
Total	\$	(1.013.640)	(907.266)

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle del activo por impuestos corrientes netos al 31 de diciembre de:

		2023	2022
Activos por impuestos corrientes			
Anticipo de renta y complementarios (a)	\$	15.054.020	10.609.018
Retenciones en la fuente		979.616	258.678
Autorretenciones por rendimientos financieros		2.411.026	1.458.060
Autorretenciones Decreto 2201		4.725.514	2.725.070
		<u>23.170.176</u>	<u>15.050.826</u>
Pasivos por impuestos corrientes			
Impuesto de Renta y Complementarios		15.645.941	-
Total	\$	<u>7.524.235</u>	<u>15.050.826</u>

(a) La variación obedece principalmente al saldo a favor por renta en el año 2022 originado por rentas exentas del portafolio de rentas vitalicias

10. RESERVAS TÉCNICAS PARTE DE REASEGURO, NETO

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte de reaseguro, neto:

		2023	2022
Siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior (1)	\$	7.210.673	4.704.665
Reserva riesgos en curso parte reasegurador (2)		3.120.210	3.078.319
Reserva matemática parte reasegurador del exterior		951.838	921.379
Siniestros no avisados parte reasegurador (3)		5.673.555	4.991.245
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores		(547.351)	(247.312)
Total	\$	16.408.925	13.448.296

(1) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior por ramos:

		2023	2022
Vida grupo	\$	2.238.839	1.543.299
Desempleo		1.971.463	1.860.360
Vida individual		809.257	890.532
Accidentes personales		161.277	148.186
Invalidez y sobrevivientes (a)		2.029.838	262.287
Total	\$	7.210.673	4.704.664

(a) El incremento obedece a constitución de 9 siniestros, a favor del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, donde tiene participación el reasegurador.

(2) El siguiente es el detalle de la Reserva riesgos en curso parte reasegurador por ramos:

		2023	2022
Vida grupo	\$	146.826	234.989
Desempleo		2.062.795	2.103.118
Accidentes personales		910.589	740.212
Total	\$	3.120.210	3.078.319

(3) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros no avisados parte reasegurador por ramos:

		2023	2022
Vida grupo		2.784.583	2.378.315
Desempleo		95.206	80.960
Vida individual		714.572	369.634
Accidentes personales		22.819	105.961
Invalidez y sobrevivientes		2.056.375	2.056.375
Total		5.673.555	4.991.245

11. IMPUESTO DIFERIDO, NETO

Se realizó compensación de activos y pasivos por impuesto diferido en el estado de situación financiera, a continuación., se detalla la reclasificación efectuada al 31 de diciembre:

2023	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	\$ 2.145.214	(2.142.214)	-
Impuesto diferido pasivo	(10.999.380)	2.145.214	(8.854.165)
Neto	\$ (8.854.165)	-	(8.854.165)

2022	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	\$ 6.567.243	(2.364.413)	4.202.830
Impuesto diferido pasivo	(2.364.413)	2.364.413	-
Neto	\$ 4.202.830	-	4.202.830

La tasa impositiva aplicada para el cálculo del impuesto diferido es la siguiente:

Período de aplicación	Año para revertir diferencia temporarias	Renta	Sobre tasa Renta	Total tasa impositiva
31 de diciembre 2023	2024	35%	5%	40%
31 de diciembre 2022	2023	35%	5%	40%

La afectación en resultados del impuesto diferido se detalla en la Nota 36 del impuesto a las ganancias.

12. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo al 31 de diciembre:

	2023	2022
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 971.856	971.856
Equipo de computación	3.483.544	3.296.234
Depreciación acumulada propiedad y equipo	(4.199.198)	(3.952.375)
Total	\$ 256.202	315.714

El siguiente es el movimiento del costo y la depreciación acumulada de diciembre de 2023 y 2022:

Diciembre de 2023

Costo	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipo de computación	Mejoras en propiedades ajenas	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	971.856	3.296.234	1.110.682	5.378.772
Adquisiciones	-	187.310	-	187.310
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	971.856	3.483.544	1.110.682	5.566.082
Depreciaciones				
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2022	(941.804)	(3.010.571)	(1.110.682)	(5.063.057)
Depreciación/Amortización	(22.045)	(224.778)	-	(246.823)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(963.849)	(3.235.349)	(1.110.682)	(5.309.880)
Importe neto al 31 de diciembre de 2023	8.007	248.195	-	256.202

Diciembre de 2022

Costo	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipo de computación	Mejoras en propiedades ajenas	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	971.856	3.244.579	1.110.682	5.327.117
Adquisiciones	-	51.654	-	51.654
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	971.856	3.296.234	1.110.682	5.378.772
Depreciaciones				
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2021	(914.871)	(2.705.916)	(795.989)	(4.416.776)
Depreciación/Amortización	(26.933)	(304.655)	- 314.693	(646.281)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	(941.804)	(3.010.571)	(1.110.682)	(5.063.057)
Importe neto al 31 de diciembre de 2022	30.052	285.663	-	315.714

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían restricciones sobre la propiedad y equipo de la Compañía y se encontraban debidamente amparados contra los riesgos de terremoto, incendio, corriente débil y otros riesgos mediante pólizas de seguros vigentes.

Pérdida por deterioro de valor

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los elementos de propiedad y equipo no presentan deterioro de valor.

Propiedad y equipo fuera de servicio

La Aseguradora no posee elementos de propiedad y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos intangibles, neto al 31 de diciembre:

		2023	2022
Activos intangibles	\$	9.644.007	9.454.257
Total	\$	9.644.007	9.454.257

El movimiento de 2023 y 2022 de los intangibles fue el siguiente:

Detalle		Activos Intangibles
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2021	\$	9.411.206
Aumentos		3.545.548
Amortización del período		(3.502.497)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		9.454.257
Aumentos		3.157.451
Amortización del período		(2.967.701)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$	9.644.007

El intangible corresponde al aplicativo core del negocio ACSEL/X donde actualmente se emite la producción de la Aseguradora, el recaudo de primas, atención en las reclamaciones de siniestros; el aumento corresponde a mejoras realizadas por el ingreso de nuevos productos de los cuales se realizan los pagos.

La amortización de los intangibles se reconoce como gasto en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles, ni compromisos para la adquisición de nuevos activos intangibles.

Una vez realizado el análisis y teniendo en cuenta la importancia y los beneficios económicos que aporta el aplicativo, la Aseguradora determinó que no hay lugar a deterioro.

14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

		2023	2022
Gastos pagados por anticipado	\$	245.837	211.238
Total	\$	245.837	211.238

El movimiento de 2023 de los gastos pagados por anticipado

Detalle	Costos excesos de pérdida
Saldo Inicial	211.238
Aumentos	6.315.226
Disminuciones	(6.280.627)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 245.837

La Aseguradora registra todas las licencias que tiene vigentes.

15. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

A continuación, se detallan las cuentas por pagar de actividad Aseguradora que posee la Compañía a 31 de diciembre:

		2023	2022
Reaseguradores exterior cuenta corriente (1)	\$	27.571.597	31.665.776
Siniestros liquidados por pagar (2)		6.838.152	5.731.239
Obligaciones a favor de intermediarios (3)		72.709	17.862
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (4)		5.398.089	3.151.118
Total	\$	39.880.548	40.565.995

(1) El siguiente es el detalle de reaseguradores exterior cuenta corriente al 31 de diciembre:

		2023	2022
AXA France Vie	\$	11.203.863	7.881.709
AXA France Vie		10.434.591	11.696.391
RGA Reinsurance Company		3.133.409	5.326.161
Mapfre Asistencia		1.283.009	953.089
Navigators Insurance Company		875.714	983.536
Austral Resseguradora S.A.		482.353	458.677
Everest Re Insurance Company		71.056	451.800
Navigators Insurance Company a través de Anglo Latino		70.904	15.808
Hannover Rück Se		16.698	79.856
CCR Re		-	2.790.413
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.		-	757.322
Scor Global Life		-	98.403
Brit Syndicates Limited a través de Willis Re		-	77.790
AXA France Vie a través de AON		-	49.540
Navigators Insurance Company a través de AON		-	45.281
Total	\$	27.571.597	31.665.776

La disminución obedece al pago de ajustes finales y la totalidad de instalamentos por contrato de exceso de pérdida al cierre de año 2023.

(2) El siguiente es el detalle de siniestros liquidados por pagar al 31 de diciembre

		2023	2022
Vida Grupo	\$	342.427	630.354
Desempleo		10.799	-
Rentas vitalicias y riesgos laborales (a)		6.294.891	5.100.885
Vida Individual		188.946	-
Accidentes Personales		1.089	-
Total	\$	6.838.152	5.731.239

(a) Corresponde a las mesadas pensionales pendientes por pagar de las rentas vitalicias contratadas con la compañía, sobre las cuales los pensionados no han presentado a la Compañía los soportes tales como (certificado de escolaridad y supervivencia) para el respectivo pago.

(3) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediario por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de las pólizas.

(4) El siguiente es el detalle de depósito de reserva a reaseguradores del exterior al 31 de diciembre:

		2023	2022
Axa France Vie	\$	4.836.079	2.536.667
Navigators Insurance Company		331.523	316.743
Austral Resseguradora S.A.		193.516	200.473
Everest re reaseguros		36.940	67.207
RGA Reinsurance Company		-	30.000
Hannover Rück Se		-	28
CCR S.A		31	-
Total	\$	5.398.089	3.151.118

Los depósitos de reserva corresponde a la retención del 20% de la cesión, de acuerdo con los contratos suscritos con los reaseguradores; el incremento corresponde a la nueva estructura de negocio de la Aseguradora con alta participación del reasegurador AXA Corporate Solutions Assurance.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se detallan las otras cuentas por pagar que posee la Compañía a 31 de diciembre:

		2023	2022
Proveedores y servicios por pagar (1)	\$	16.885.956	11.841.110
Retenciones y aportes laborales (2)		-	202.459
Total	\$	16.885.956	12.043.569

- (1) En este rubro se registra la causación de costo uso de red por valor de \$10.858.618 por la comercialización de productos a través del banco BBVA (el incremento obedece al aumento en las primas comercializadas a través de la red bancaria por el canal de Bancaseguros), adicional se realiza causación de obligaciones por pagar a proveedores por valor de \$6.027.338.
- (2) Corresponde a los aportes de seguridad social de los funcionarios de la compañía del mes de diciembre, para el año 2023 fueron pagados dentro del año fiscal.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

		2023	2022
Cesantías	\$	437.302	375.851
Intereses sobre cesantías		50.814	42.889
Vacaciones consolidadas		853.377	731.065
Bonificaciones empleados (1)		1.222.119	1.132.338
Prima de vacaciones		136.629	99.822
Total	\$	2.700.240	2.381.965

- (1) Corresponde a un incentivo que no constituye salario ni factor prestacional por entregarse a título de mera liberalidad, que otorga la Compañía a sus empleados, evaluando criterios de cumplimiento de objetivos globales, cuantitativos, de cliente, tácticos y los resultados de la entidad, los cuales son asignados a cada colaborador al inicio de cada año con seguimientos periódicos, liderado desde el área de gestión de beneficios de Recursos Humanos y la Presidencia.

18. RESERVAS TÉCNICAS

A continuación, se detallan los pasivos por contratos de seguros o reservas técnicas que posee la Aseguradora a 31 de diciembre:

	2023	2022
Reserva de riesgos en curso (1)	\$ 72.998.063	51.096.321
Reserva matemática (2)	1.260.501.663	1.076.721.255
Reserva seguro de vida ahorro con participación (2)	112.341	95.573
Reserva para siniestros avisados (3)	173.739.263	158.788.150
Reserva para siniestros no avisados (4)	88.651.554	96.186.072
Total	\$ 1.596.002.884	1.382.887.371

(1) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de riesgos en curso a 31 de diciembre:

	2023	2022
Vida Grupo (a)	\$ 48.662.796	29.221.083
Desempleo	2.752.683	3.008.668
Exequias	4.640	3.875
Accidentes Personales Grupo	21.577.944	18.862.695
	\$ 72.998.063	51.096.321

(a) El incremento de la reserva se origina por el aumento en la comercialización de este ramo a través del canal del banco BBVA; en vía con la producción crece por las carteras de los productos de banca seguros Deudores – Libranza y Consumo que en conjunto representan el 80% de la variación de la reserva.

(2) La variación de reserva matemática a cierre de diciembre de 2023 corresponde a:

	2023	2022
Pensiones Ley 100 (a)	1.187.125.186	1.008.659.224
Riesgos Laborales	57.090.895	52.175.516
Vida Individual	16.397.923	15.982.088
	1.260.614.004	1.076.816.827

(a) Presenta un movimiento de constitución frente al cierre de diciembre de 2022, explicado por la constitución de reserva de las nuevas rentas que nacen del acuerdo Porvenir y por los ajustes normales realizados a los parámetros tales como edad de los beneficiarios, inflación y deslizamiento.

(3) La reserva para siniestros avisados está compuesta por:

		2023	2022
Vida Grupo	\$	55.705.994	50.480.617
Desempleo		2.273.687	2.109.979
Exequias		18.817	21.392
Vida Individual		7.880.410	8.692.961
Accidentes Personales Grupo		2.136.509	4.230.375
Invalidez y Sobrevivientes (a)		105.218.065	92.571.682
Atep		505.781	681.144
	\$	173.739.263	158.788.150

(a) La variación del ramo Invalidez y Sobrevivientes corresponde a las contingencias asociadas al pago de intereses moratorios e indexación de los casos jurídicos.

(4) La reserva para siniestros no avisados está compuesta por:

		2023	2022
Vida Grupo (a)	\$	32.484.177	33.959.613
Desempleo		102.697	87.866
Exequias		15.197	9.706
Vida Individual		17.275.235	15.019.342
Accidentes Personales Grupo		251.571	586.866
Invalidez y Sobrevivientes (b)		38.522.677	46.522.677
Total	\$	88.651.554	96.186.072

(a) La disminución obedece al comportamiento de la siniestralidad de los productos de Bancamía y Leasing.

(b) La disminución corresponde a la liberación de reserva en el ramo de previsional en enero de 2023, sobre las constituciones del año anterior.

19. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

		2023	2022
Impuesto industria y comercio – ICA (1)	\$	1.434.733	1.329.514
Sobretasas y otros		22.270	15.482
Retenciones en la fuente		725.550	741.714
Impuesto sobre las ventas – IVA		332.299	266.890
Total	\$	2.514.852	2.353.600

(1) La variación corresponde principalmente al cambio en las tarifas del impuesto de ICA de las ciudades donde la Aseguradora es responsable de este impuesto.

20. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	2023	2022
Multas y sanciones, litigios, Indemnizaciones y demandas(1)	\$ 130.281	92.330
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros(2)	216.626	42.673
Otras provisiones (3)	2.404.390	1.114.417
Total	\$ 2.751.298	1.249.420

(1) El siguiente es el detalle multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas al 31 de diciembre:

	Legal
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 56.999
Adiciones hechas durante el periodo	37.000
Montos usados durante el periodo	(1.669)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	92.330
Saldo al 1 de enero de 2022	92.330
Adiciones hechas durante el periodo	10.929
Montos usados durante el periodo	(13.108)
Montos no utilizados	40.130
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 130.281

(2) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediario por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de la póliza, siempre y cuando existan convenios en el sentido de estipular que la comisión solo será devengada en el momento del recaudo de las primas. La variación las comisiones está acorde con el incremento en venta de pólizas que se genera por el canal abierto.

(3) Dentro de la política del grupo BBVA se encuentra el programa de responsabilidad social, el cual corresponde a donaciones en especie a instituciones seleccionadas, y se determina por 1% de las utilidades; esta provisión que se registra mensual y el pago se realizó durante el primer trimestre del año.

21. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos al 31 de diciembre:

		2023	2022
Devolución de primas (1)	\$	1.733.262	830.329
Sobrantes de primas		328.977	252.127
	\$	2.062.240	1.082.455

(1) Corresponden a valores pendientes por devolver a los clientes por cancelación de pólizas.

22. PATRIMONIO

22.1 Capital social

El capital autorizado ascendía a \$54.000.000 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con acciones de valor nominal de \$190,7438089 pesos por acción. Las acciones suscritas y pagadas ascendían a un total de 99.281.949, para el siguiente capital suscrito y pagado:

		2023	2022
Capital autorizado	\$	54.000.000	54.000.000
Capital por suscribir		(35.062.583)	(35.062.583)
Total	\$	18.937.417	18.937.417

22.2 Reserva legal

Para el año 2023 y 2022 no se constituyó reservas legales. De acuerdo con las leyes colombianas, la Compañía debe apropiarse como mínimo el 10% de las utilidades de cada ejercicio, con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la Compañía y no podrá destinarse al pago de dividendos, pero pueden ser usadas para absorber pérdidas.

		2023	2022
Reserva Legal	\$	150.107.544	150.107.544
Total	\$	150.107.544	150.107.544

22.3 Reserva ocasional

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas ocasionales correspondían a reserva a disposición de los accionistas.

		2023	2022
Reserva ocasional	\$	373.890.321	318.144.139
Total	\$	373.890.321	318.144.139

El incremento en reservas ocasionales corresponde a la aprobación en la Asamblea de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2023 según Acta No 40, de constituir el 40% de las utilidades del ejercicio del año 2022 por valor de \$55.746.182, para respaldar nuevas normativas y las contingencias futuras en los ramos de cola larga (Rentas Vitalicias y Previsionales).

22.4 Otros resultados integrales

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Pérdida neta sobre inversiones en instrumento de deuda medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral (1)	\$	(22.758.159)	(62.620.131)
Impuesto diferido originado por valoración de instrumentos de deuda		(1.788.392)	2.944.004
Ganancia neta sobre inversiones en instrumentos financieros de patrimonio medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral		4.662.655	4.036.609
Total	\$	(19.883.896)	(55.639.518)

- (1) Corresponden a 80 títulos de deuda pública interna nación, clasificados en inversiones disponibles para la venta, cuya adquisición fue en 2017 (7 títulos), 2019 (2 títulos), 2020 (14 títulos), 2021 (28 títulos), 2022(9 títulos) y 2023(20 títulos).

La variación corresponde al comportamiento de los rendimientos marcado con un deterioro macroeconómico que significó un incremento en la parte corta de la curva, lo cual redujo el desempeño de este tipo de instrumentos.

22.5 Resultados del ejercicio

El siguiente es el detalle de resultados ejercicio por lo años terminados el 31 de diciembre de:

	2023	2022
Resultado del ejercicio (1)	240.403.710	111.492.365
Total	\$ 240.403.710	111.492.365

- (1) Resultado del ejercicio (pago de dividendos)

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten las remesas de dividendos a accionistas extranjeros sin limitación. Las remesas se hacen a través del mercado cambiario de acuerdo con lo dispuesto por la Junta Directiva del Banco de la República. Los dividendos pueden ser capitalizados incrementando la inversión extranjera, efectuándose el correspondiente registro en el Banco de la República.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a los accionistas extranjeros están sujetos a retención en la fuente a título de impuesto de renta y remesas, conforme a la tarifa establecida por el Gobierno Nacional. Salvo que se capitalicen en la Compañía, durante un lapso no inferior a cinco años, las acciones o aportes se deben conservar en cabeza de tales inversionistas o ser enajenados en condiciones que el producto quede invertido en el país.

En el año 2023 y 2022 se generaron pago de dividendos netos por este concepto por \$55.746.182 y \$28.538.381, respectivamente.

La inversión de los accionistas extranjeros registrada ante el Banco de la República al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de US \$30.986.163,43 (en dólares americanos) equivalente a 99.281.949 acciones.

23. PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de primas emitidas por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Vida Grupo(1)	\$	401.466.097	353.321.114
Desempleo		11.636.097	7.079.680
Exequias		125.496	118.664
Rentas Vitalicias (2)		69.067.227	-
Vida Individual		61.463.049	63.333.933
Accidentes Personales		42.353.855	36.193.310
Total	\$	586.111.821	460.046.701

Las ventas acumuladas al mes de diciembre 2023 y 2022, crecieron en el 27.4%.

- (1) Vida Grupo crece por las carteras de los productos BS VG Deudores – Libranza por \$21.555.142 y consumo por \$26.957.439.
- (2) La variación corresponde a la contratación de nuevas rentas, emitidas durante el cuarto trimestre del año 2023, que nacen del acuerdo con el fondo de pensiones Porvenir, firmado en el mes de diciembre de 2022.

24. RESERVAS TÉCNICAS, NETO

El siguiente es el movimiento de liberación y constitución de las reservas técnicas, neto por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Liberación			
De riesgos en curso(1)	\$	\$ 48.018.002	41.951.069
De reserva matemática (2)		14.937.704	7.875.278
De siniestros no avisados (3)		22.747.254	9.529.571
De siniestros avisados (4)		71.739.423	37.107.099
Total Liberación		157.442.383	96.463.017
Constitución			
De riesgos en curso (1)	\$	69.877.853	48.018.002
De reserva matemática (2)		198.704.421	156.986.044
De siniestros no avisados(3)		14.530.427	20.078.429
De siniestros avisados (4)		84.184.526	74.012.332
Total Constitución		367.297.227	299.094.807
Total reservas técnicas, neto	\$	\$ (209.854.844)	(202.631.790)

(1) Reserva de riesgos en curso

El movimiento total de la reserva (constituciones y liberaciones) reflejó un movimiento de constitución principalmente para los ramos de accidentes personales y vida grupo, originado por el aumento en la producción de estos ramos; adicional se realiza el traslado de la reserva de vida individual bajo el concepto de reserva matemática; los demás ramos presentan movimientos normales y están directamente asociados a la producción.

El siguiente es el detalle por ramo:

		2023	2022
Liberación			
Vida Grupo	\$	28.986.094	16.478.034
Desempleo		905.550	1.207.930
Exequias		3.875	4.147
Vida Individual		-	12.829.282
Accidentes Personales		18.122.483	11.431.676
Total	\$	48.018.002	41.951.070
Constitución			
Vida Grupo	\$	48.515.970	28.986.094
Desempleo		689.888	905.550
Exequias		4.640	3.875
Accidentes Personales		20.667.355	18.122.483
Total	\$	69.877.853	48.018.002

(2) Reserva matemática

De rentas vitalicias, pensiones Ley 100 y riesgos laborales a cierre de diciembre de 2023, presenta un movimiento de constitución frente al cierre de diciembre de 2022, explicado por la constitución de reserva de las nuevas rentas que nacen del acuerdo Porvenir y por los ajustes normales realizados a los parámetros tales como edad de los beneficiarios, inflación y deslizamiento.

El siguiente es el detalle por ramo:

		2022	2021
Liberación			
Vida individual	\$	14.937.704	6.699.621
Riesgos laborales		-	1.175.657
Total	\$	14.937.704	7.875.278
Constitución			
Vida individual	\$	15.323.080	21.175.875
Rentas Vitalicias		178.465.963	128.779.448
Riesgos laborales		4.915.378	7.030.721
Total	\$	198.704.421	156.986.044

(3) Reserva para siniestros no avisados

El movimiento de reserva de siniestros no avisados, observado a cierre de 2023 vs 2022, presenta una variación neta de liberación, realizado en el ramo de Previsional para atender las contingencias asociadas al pago de intereses moratorios e indexación de los casos jurídicos.

El siguiente es el detalle por ramo:

		2022	2021
Liberación			
Vida Individual	\$	2.469.221	441.186
Vida Grupo		11.546.703	8.870.264
Desempleo		24.642	51.773
Exequias		5.338	20.878
Accidentes Personales		701.350	145.470
Invalidez y Sobrevivientes		8.000.000	-
Total	\$	22.747.254	9.529.571
Constitución			
Vida Individual		4.380.177	3.237.290
Vida Grupo	\$	9.664.999	8.450.358
Desempleo		26.373	4.468
Exequias		9.682	8.011
Accidentes Personales		449.196	378.302
Invalidez y Sobrevivientes		-	8.000.000
Total	\$	14.530.427	20.078.429

(4) Reserva para siniestros avisados

El siguiente es el detalle por ramo:

		2023	2022
Liberación			
Vida Individual	\$	5.125.625	3.541.920
Vida Grupo (a)		30.032.302	21.137.225
Desempleo		182.749	200.351
Exequias		15.392	15.286
Accidentes Personales		3.484.965	1.143.459
Invalidez y Sobrevivientes (b)		32.721.106	10.269.607
Riesgos Laborales		177.285	799.251
Total	\$	71.739.423	37.107.099
Constitución			
Vida Individual	\$	4.394.349	5.460.573
Vida Grupo (a)		34.562.139	32.468.046
Desempleo		235.354	151.139
Exequias		12.817	21.392
Accidentes Personales		1.378.007	2.525.011
Invalidez y Sobrevivientes (b)		43.599.938	32.946.045
Riesgos Laborales		1.922	440.126
Total	\$	84.184.526	74.012.332

(a) El incremento obedece a una constitución neta de siniestros a favor del banco BBVA de la póliza número 102202000334.

(b) El incremento obedece a una constitución neta de \$10.878.832, derivada de la constitución de nuevas reservas para 36 siniestros a nombre del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

25. REASEGUROS, NETO

El siguiente es el detalle de reaseguros, neto por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Ingresos		
Ingresos sobre cesiones (1)	\$ 7.212.328	3.540.884
Reembolso de siniestros sobre cesiones (2)	10.781.942	6.766.346
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales (3)	2.434.791	6.208.847
Participación en utilidades de reaseguradores (4)	909.472	-
Cancelaciones y/o anulaciones otros gastos por reaseguros	1.261.800	1.263.200
Total ingresos	\$ 22.600.333	17.779.277
Gastos		
Primas cedidas seguros de personas (1)	\$ 21.059.036	13.071.185
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática	2.575.171	2.723.550
Costos contratos no proporcionales(5)	10.336.482	15.376.541
Intereses reconocidos	100.228	19.284
Total gastos	\$ 34.070.917	31.190.561
Total reaseguros, neto	\$ (11.470.584)	(13.411.284)

- (1) El incremento obedece a la campaña de venta realizada por el banco BBVA para impulsar el producto de Desempleo Cuota Segura y aumento de facturación del negocio Bancamía respaldados por contratos automáticos proporcionales respaldados por Axa Vie.
- (2) El incremento de los recobros de siniestros por contratos proporcionales corresponde al crecimiento de siniestralidad del contrato de Desempleo Cuota Segura y Bancamía acorde con el aumento de la cesión de primas.
- (3) La disminución de los recobros de siniestros por contratos no proporcionales obedece a que en este periodo no se reportó algún siniestro de mayor cuantía como en el 2022 que el contrato se afectó por el caso del asegurado Pedro Antonio Lorza.
- (4) Participación de utilidades del contrato proporcional del producto Oncológico.
- (5) La variación significativa obedece a que en el 2022, la liquidación del ajuste final se tuvo que realizar a tasa máxima por la siniestralidad del contrato aumentando el costo del mismo, mientras que en este periodo no hubo este comportamiento por el buen resultado del contrato.

El siguiente es el detalle por ramo de ingresos y gastos de reaseguro:

		2022	2021
Ingresos			
Vida Grupo	\$	8.166.726	10.894.220
Desempleo		8.366.945	4.140.810
Vida Individual (a)		4.122.400	2.053.004
Accidentes Personales		1.944.262	691.243
Total	\$	22.600.333	17.779.277
Gastos			
Vida Grupo	\$	14.437.871	16.530.013
Desempleo		9.616.060	5.182.464
Vida Individual		3.308.029	4.485.198
Accidentes Personales		6.708.958	4.992.886
Total	\$	34.070.917	31.190.561

- (a) El incremento se da principalmente por la participación de utilidades del contrato Oncológico por valor de \$909.000 y la gestión de recobro de siniestros que se realizó durante el año del mismo contrato, en el cual nos vimos favorecidos por valor de \$1.244.000.

26. SINIESTROS LIQUIDADOS, RECOBROS Y RECUPERACIONES NETO

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados para los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Ingresos		
Recobros y Recuperaciones(1)	\$ (1.418.283)	(11.193.395)
Gastos		
Vida grupo (2)	102.617.026	95.648.101
Desempleo	2.488.765	903.652
Exequias	56.691	60.492
Rentas vitalicias (3)	62.983.708	54.526.030
Vida individual	13.933.051	11.468.574
Accidentes personales	1.833.767	814.592
Invalidez y sobrevivientes (4)	23.450.823	17.547.868
Riesgos laborales	3.384.630	2.964.270
Total	\$ 209.330.178	172.740.184

- (1) Corresponde a registro de reintegros de mayores valores girados de la Aseguradora al Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, según acuerdo firmado entre las partes el 01 de diciembre del año 2022.
- (2) La variación corresponde principalmente reclamaciones del ramo en los productos comercializados en la red bancaria de banco BBVA S.A.
- (3) Corresponden a los pagos realizados en lo corrido del año 2023 de las mesadas pensionales por las rentas contratadas por la compañía, y su variación obedece al incremento del salario mínimo que se da por ley de un año a otro y contratación de nuevas rentas.
- (4) La variación corresponde principalmente a pagos realizados en el año 2023 al Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir.

27. OTROS (GASTOS) E INGRESOS DE SEGUROS, NETO

El siguiente es el detalle de otros gastos e ingresos de seguros, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Ingresos		
Recuperación deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 504.203	559.155
Recuperación otras cuentas por cobrar	-	166.296
Total Ingresos	504.203	725.451
Gastos		
Remuneración a favor de intermediarios(1)	1.333.491	949.978
Servicios de administración y cobranzas(2)	10.329.686	7.627.563
Servicio red de oficinas(3)	126.134.309	114.841.843
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	1.894.943	342.935
Total Gastos	139.692.429	123.762.319
Total Otras gastos e (ingresos) de Seguros, neto	\$ 139.188.226	123.036.868

- (1) Corresponde a pagos intermediarios por la venta de pólizas a través de los Bróker cuyo porcentaje es pactado y va en proporción a la prima emitida

El siguiente es el detalle de remuneración a favor de intermediarios por ramos:

	2023	2022
Vida Grupo	\$ 1.283.520	880.881
Vida Individual	17.964	17.591
Accidentes Personales	32.007	51.505
Total	\$ 1.333.491	949.978

- (2) Corresponde principalmente a pagos realizados a los Call Center: Banco Microfinanzas Bancamía S.A., Estrategias Contact Center y Emergía Customer Care Colombia S.A.S por la venta de seguros que se comercializan a través de este canal, el pago va en función en la venta de las pólizas.
- (3) Corresponde a los gastos causados a favor del banco BBVA por la utilización de sus canales para la comercialización de los productos de la Aseguradora, el incremento está acorde con el incremento en las ventas de pólizas.

El siguiente es el detalle de Servicio costo uso de red de oficinas por ramos:

	2023	2022
Vida Grupo	\$ 102.772.439	93.269.979
Desempleo	2.564.207	1.275.920
Exequias	53.563	50.142
Vida Individual	17.482.010	18.007.235
Accidentes Personales	3.262.090	2.238.567

Total	\$	126.134.309	114.841.843
--------------	-----------	--------------------	--------------------

28. RESULTADO DEL PORFATOLIO DE INVERSIONES, NETO

El comportamiento durante el año 2023 y 2022 de todos los rubros que conforman el portafolio de inversiones es ampliamente comentado en la Nota 6 y en el resumen de principales políticas contables.

El siguiente es el movimiento neto por el resultado del portafolio de inversiones por lo años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
A valor razonable - instrumentos de deuda (1)	\$ 58.531.513	20.899.003
A valor razonable - instrumentos de patrimonio (2)	16.355.392	6.433.059
Costo amortizado de inversiones (3)	208.530.299	176.937.046
Por venta de inversiones (4)	213.182	-
Dividendos y participaciones (5)	1.555.323	1.765.068
Dif. cobro de intereses del portafolio	16.657	21.946
Sub-Total	\$ 285.202.366	206.056.122
Por el método de participación patrimonial (6)	4.394.963	(5.383.545)
Total	\$ 289.597.329	200.672.577

Para el análisis del comportamiento entre estos periodos en el portafolio de inversiones, las dos principales variables que explican el desempeño son las tasas de interés de corto plazo en pesos y las tasas de largo plazo en papeles indexados a inflación, con comportamientos volátiles y contrarios en cada año, predominando incremento de tasas y por tanto desvalorizaciones en 2022 que contrastan con caída en yields y valorizaciones en 2023:

	YDT -2023	YDT -2022
Tasas CP (pb)	-333	504
Tasas LP UVR (pb)	-216	249

- (1) En el resultado del 2023 predominó el entorno de caídas en las yields generando valorizaciones en el portafolio. Marginalmente, también se refleja la indexación del portafolio a la inflación, teniendo en cuenta que el IPC promedio de lo corrido de 2023 fue de 11.77%, mayor al 10.15% del año previo.
- (2) La variación reflejó los resultados de los FICs de liquidez, instrumentos que generaron un mayor retorno que el ofrecido por las cuentas bancarias, apoyado en altas tasas de causación al inicio de 2023 y valorizaciones por la caída en las yields a lo largo del año.
- (3) La diferencia en el comportamiento se explica principalmente por la indexación a la inflación del portafolio, en línea con el comportamiento promedio del IPC señalado en el comentario (1).
- (4) Los valores observados en 2023 correspondieron a ingresos generados por la venta de instrumentos que fueron reclasificados desde inversiones al vencimiento a negociables. En 2022 no hubo lugar a este tipo de operaciones.
- (5) Corresponde al recaudo de dividendos donde la Aseguradora es accionista en las entidades: BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria S.A, BBVA Valores Colombia S.A. y Telefónica Factoring Colombia S.A.

- (6) Corresponde a la valoración de las acciones de la Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S, que en lo corrido del 2023 presentó utilidad, mientras que para este mismo periodo de 2022 presentó pérdida.

29. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de gastos de administración, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Legales y notariales	\$ 196	6.799
Honorarios	2.352.049	1.988.474
Impuestos y tasas (1)	9.811.554	8.740.979
Arrendamientos	891.994	404.383
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	654.012	576.824
Seguros	2.089	6.059
Mantenimiento y reparaciones	3.730.984	2.499.867
Adecuación e instalación	2.009	7.161
Depreciación propiedad y equipo	246.823	993.652
Amortización de activos intangibles (2)	2.968.149	3.502.497
Servicio de aseo y vigilancia	67.227	121.430
Servicios temporales	281.139	127.001
Publicidad y propaganda (3)	4.959.612	3.763.330
Relaciones públicas	210.130	43.545
Servicios públicos	45.152	72.383
Gastos de viaje	272.220	85.973
Transporte urbano	2.109	4.121
Útiles y papelería	441.721	654.214
Donaciones (4)	2.404.022	1.116.009
Aprendices del SENA	46.951	48.317
Cafetería	6.172	3.241
Clubes sociales	20.016	15.422
Otros gastos	222.835	-
Adecuación archivo	186.514	177.520
Pagos comerciales (5)	3.780.721	-
Proyecto IFRS 17	154.739	147.071
Personal de apoyo a las áreas	29.000	25.683
Licitaciones	180.213	75.105
Comunicaciones	576.566	365.529
Total	\$ 34.546.919	25.572.590

(1) El detalle de los impuestos y tasas son:

		2023	2022
Industria y comercio (a)	\$	8.117.144	7.180.627
Gravamen a los movimientos financieros		1.678.621	1.466.990
Sobretasas y otros		15.789	93.362
Total	\$	9.811.554	8.740.979

- (a) La variación corresponde principalmente al cambio en las tarifas del impuesto de ICA de las ciudades donde la compañía es responsable de este impuesto.
- (2) La Aseguradora amortiza el intangible - programas equipo de cómputo- Acsel/X- de forma lineal, en un período de cinco (5) años.
- (3) El aumento corresponde a las campañas realizadas por el call center por la venta de seguros que se comercializan a través de este canal.
- (4) Dentro de la política del grupo BBVA se encuentra el programa de responsabilidad social, el cual corresponde a donaciones en especie a instituciones seleccionadas y se determina por el 1% de las utilidades.
- (5) Corresponde a gastos incurridos en la contratación de rentas vitalicias.

30. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de beneficios a empleados, por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Salario integral	\$	3.998.978	3.246.505
Sueldos		5.800.750	4.789.365
Auxilio de transporte		14.820	12.778
Cesantías		500.734	418.763
Intereses sobre cesantías		54.796	46.855
Prima legal		513.925	413.475
Vacaciones		719.026	561.145
Prima de vacaciones		103.808	75.004
Bonificaciones (1)		1.682.503	1.113.113
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA		549.662	439.229
Comisiones		52.506	46.649
Dotación y suministro a empleados		8.342	7.135
Seguros		14.206	32.535
Capacitación al personal		11.432	10.268
Aportes por salud		383.134	314.252
Aportes por pensiones		1.110.489	919.696
Otros beneficios a empleados		933.320	855.246
Total	\$	16.452.431	13.302.013

- (1) Corresponde al valor causado por bonificación a pagar a los empleados de acuerdo con la evaluación anual de desempeño y la utilidad de la compañía; también se registran las bonificaciones por terminación de contrato laboral.

31. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos, por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Aprovechamientos	\$	19.636	23.690
Recuperaciones diferentes a seguros-Riesgo Operación		-	405.140
Recuperaciones años anteriores		47.960	153.151
Total	\$	67.596	581.981

32. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos, por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo	\$	115.378	37.362
Deterioro		106.374	141.522
Total	\$	221.752	178.884

33. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de ingresos financieros, por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario	\$	10.307.233	1.724.456
Total	\$	10.307.233	1.724.456

Corresponde a los rendimientos recibidos del banco BBVA S.A., por la cuenta de ahorros que tiene la Aseguradora y genera rentabilidad.

34. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de gastos financieros, por los años terminados el 31 de diciembre:

		2023	2022
Servicios bancarios (1)	\$	363.214	342.367
Intereses moratorios		7.637	9.973
Intereses por arrendamiento		-	177.465
Total	\$	370.851	529.805

(1) Corresponde a las comisiones pagadas a los bancos por servicios bancarios.

35. PARTES RELACIONADAS

Dentro del curso normal del negocio, la Compañía realiza operaciones con sus partes relacionadas, vinculadas, el personal clave de la gerencia y las demás entidades que hacen parte de la casa matriz.

Las operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia.

Composición accionaria

Accionistas con porcentaje igual o superior al 10% del capital social

Accionista	Acciones	Porcentaje	NIF
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	93.325.029	93,999997%	48.265.169

Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de la Junta Directiva principales y suplentes al 31 de diciembre de 2023.

Principales	Suplentes
Jorge Matuk Chijner	José Alejandro Dueñas
Andrés Carrandi Esmenjaud	Julián Andrés Hernández Pacheco
Cristina Querejeta Soto	Mónica Osorno Chaparro
Myriam Cala León	Mónica Zamudio Medina
Hernán Felipe Guzmán	Carlos Mario Garavito Colmenares

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Además de su remuneración, la Compañía posee un sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual para aquellas personas cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo de la Compañía, así como de aquellos otros empleados que ejercen funciones de control, entre los que se incluyen los miembros de la Alta Dirección de la Compañía.

Las cantidades diferidas de la retribución variable anual están sometidas a unos indicadores a largo plazo, por tal el grado de cumplimiento de estos objetivos determina la cuantía del beneficio otorgado a cada una de las partes relacionadas.

Las demás remuneraciones reconocidas al personal clave de la gerencia son:

Concepto	2023	2022
Beneficios a los empleados a corto plazo	375.996	167.267
Remuneración al personal clave de la gerencia	721.653	670.208
Total	1.097.649	837.475

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tuvo operaciones recíprocas con las siguientes Compañías que forman parte del grupo: BBVA Colombia S.A., BBVA Asset Management S.A., BBVA Valores Colombia S.A., BBVA Seguros de Colombia S.A., Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S, así:

2023	BBVA Colombia S.A	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria-	BBVA Valores Colombia S.A.	BBVA Seguros de Colombia S.A	Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S
Operaciones activas					
Efectivo(1)	\$ 130.190.297	-	-	-	-
Cuentas por cobrar(3)	224.712	284	-	207.394	-
Activos financieros a costo amortizado (1)	52.406.322	-	-	-	-
Instrumentos financieros de patrimonio	-	3.213.741	1.422.982	17.036	19.990.317
Total operaciones activas	182.821.331	3.214.025	1.422.982	224.430	19.990.317
Operaciones patrimonio					
Valoraciones	-	1.601.071	600.800	-	4.696.661
Total operaciones patrimonio	-	1.601.071	600.800	-	4.696.661
Operaciones recíprocas ingresos					
Ingresos operacionales(2)(4)	18.786.362	671.443	18.685	17.036	-
Total operaciones que afecta ingresos	18.786.362	671.443	18.685	17.036	-
Operaciones recíprocas gastos y costos operacionales					
Comisiones bancarias	312	-	-	-	-
Costo uso de red	105.995.217	-	-	-	-
Otros	500.265	-	-	-	119.016
Total operaciones que afecta gastos	\$ 106.495.794	-	-	-	119.016

2022	BBVA Colombia S.A	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria-	BBVA Valores Colombia S.A.	BBVA Seguros de Colombia S.A	Comercializadora de Servicios Financieros S.A.S
Operaciones activas					
Efectivo(1)	\$ 114,431,446	-	-	-	-
Cuentas por cobrar(3)	25,599	-	-	131,111	-
Activos financieros a costo amortizado (1)	52,426,290	-	-	-	-
Instrumentos financieros de patrimonio	-	2,809,115	1,099,561	-	15,595,354
Total operaciones activas	166,883,335	2,809,115	1,099,561	131,111	15,595,354
Operaciones patrimonio					
Valoraciones	-	1,196,445	77,464	-	4,696,661
Total operaciones patrimonio	-	1,196,445	77,464	-	4,696,661
Operaciones recíprocas ingresos					
Ingresos operacionales(2)(4)	10,708,422	753,915	-	16,389	37,678
Total operaciones que afecta ingresos	10,708,422	753,915	-	16,389	37,678
Operaciones recíprocas gastos y costos operacionales					
Comisiones bancarias	312,289	-	-	-	-
Costo uso de red	95,505,750	-	-	-	-
Otros	72,582	-	-	-	176,586
Total operaciones que afecta gastos	\$ 95,890,621	-	-	-	176,586

- (1) Este valor de BBVA Colombia S.A corresponde a saldos de cuentas de bancos e inversión en CDT y Bonos, y son operaciones que se efectuaron en condiciones de mercado.
- (2) Corresponde BBVA Colombia S.A al registro de ingreso por utilidad en valoración de inversiones en CDT's, interés de las cuentas en depósitos y pólizas de seguros de personas.
- (3) Valores a cobrar por Recaudos realizados en la Compañía BBVA Seguros S.A. que corresponden a pólizas de la Compañía de Vida.
- (4) En BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria corresponde a dividendos recibidos de acciones e ingresos por pólizas expedidas del ramo vida grupo.

36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de:

	2023	2022
Impuesto de renta años anteriores	(3.195)	(311.958)
Impuesto de renta	15.645.942	-
Impuesto diferido años anteriores	175.139	-
Impuesto diferido	8.149.460	355.061
Total	\$ 23.967.346	43.103

b. Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:

En Colombia

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto a las ganancias aplicables durante los años 2023 y 2022 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

- En septiembre del 2021 la ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (ley de inversión social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.
- La Ley para la igualdad y la justicia social 2277 de 2022, mantuvo la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2023 y adicionó una sobretasa del impuesto de renta del 5% para las compañías de seguros.
- La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 mantiene la renta presuntiva al 0% para el año gravable 2022 y siguientes.
- La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta, el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable 2022.
- La Ley para la igualdad y la justicia social 2277 de 2022 establece la de tomar como deducción en el impuesto de renta el 100% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable 2023.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

Tasa Efectiva de tributación

El siguiente es el detalle entre el total de gasto de impuesto a la renta de BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período por los años terminados en 31 de diciembre:

	2023	2022
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	264.371.056	111.449.262
Tasa de impuesto total	40%	35%
Impuesto teórico a tasas vigentes 40% para 2023 y 35% para 2022	(105.795.063)	(39.007.242)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	622.129	617.774
Impuestos no deducibles	(894.386)	(397.589)
Valoración de inversiones de títulos de deuda negociables exentas	(12.209.132)	(910.880)
Ingreso (Gasto) por el método de participación	1.757.985	(1.884.241)
Rentas exentas	72.096.410	35.952.032
Gasto por impuesto diferido de periodos anteriores	(70.056)	(511.958)
Gastos no deducibles	(1.892.257)	(1.086.889)
Ingresos no gravados	5.505.241	2.664.890
Recuperación de provisiones no deducibles	463.265	380.240
Ajuste periodos anteriores impuesto corriente	1.278	0
Efecto por diferencia en tasas	16.334.599	4.026.966
Descuento tributario	112.641	0
Provisión para incertidumbres tributarias	0	200.000
Total (gasto) del impuesto del período	(23.967.346)	43.103
Tasa efectiva de impuesto	(9.06%)	0.04%

c. Tasa de tributación depurada (TTD)

Para el año gravable 2023, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 22.11%. Dado lo anterior, la compañía no reconoció un gasto por este concepto.

Impuesto Depurado	
Impuesto neto de renta.	\$ 15.645.941
(+) Descuentos tributarios o créditos tributarios	281.603
(-) Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior	0
Total Impuesto Depurado (ID)	\$ 15.927.543

Utilidad Depurada	
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	\$ 264.487.658
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	(5.678.518)
(-) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.	1.555.323
(-) Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	4.989.293
(-) Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera	0
(-) Rentas exentas de que tratan los literales a) y b) del numeral 4 y el numeral 7 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario.	180.241.024
(-) Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.	0
Total Utilidad Depurada (UD)	72.023.500
Tasa de Tributación Depurada (ID/UD)	22.11%

d. Pérdidas y excesos de renta presuntiva

Al 31 de diciembre de 2023 la compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

e. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Aseguradora no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Aseguradora tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Aseguradora no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendían a \$21.792.185 y \$16.771.176 respectivamente.

f. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Saldo Inicial	Cargos/abonos al estado de resultado	Cargos/abonos a otros resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos				
Obligaciones laborales estimadas bonificaciones (1)	\$ 229.267	259.580	-	488.847
Provisiones pasivo estimado (2)	1.333.692	142.725	-	1.476.417
Pasivos por arrendamientos NIIF 16	69.214	110.736	-	179.950
Diferencia en cambio	4.935.070	(4.935.071)	-	-
Subtotal diferidos activos	6.567.243	(4.422.030)	-	2.145.214

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Saldo Inicial	Cargos/abonos al estado de resultado	Cargos/abonos a otros resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos				
Diferencia causación lineal y valoración del portafolio (3 y 4)	-	(3.213.386)	-	(3.213.386)
Diferencia Rendimientos Financieros FICs	(2.364.413)	(689.185)	(4.732.396)	(7.785.995)
Subtotal diferidos pasivos	(2.364.413)	(3.902.571)	(4.732.396)	(10.999.380)
Neto impuestos diferidos	\$ 4.202.830	(8.324.601)	(4.732.396)	(8.854.166)

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Saldo Inicial	Cargos/abonos al estado de resultado	Cargos/abonos a otros resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos				
Obligaciones laborales estimadas bonificaciones (1)	\$ 502.153	(272.886)	-	229.267
Provisiones pasivo estimado (2)	449.602	884.090	-	1.333.692
Pasivos por arrendamientos NIIF 16	124.851	(124.851)	-	-
Diferencia en cambio	19.769	49.445	-	69.214
Diferencia causación lineal y valoración del portafolio (3 y 4)	680.180	1.852.226	2.402.665	4.935.070
Diferencia Rendimientos Financieros FICs	180.506	(2.544.919)	-	(2.364.413)
Neto impuestos diferidos	\$ 1.957.061	(156.895)	2.402.665	4.202.830

g. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto después de impuestos
Inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable	\$ 4.470.980	(1.788.392)	2.682.588
Total	4.470.980	(1.788.392)	2.682.588

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto después de impuestos
Inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable	\$ (7,360,010)	2,944,004	(4,416,006)
Total	(7,360,010)	2,944,004	(4,416,006)

h. Posición de incertidumbres fiscales- CINIIF 23

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de importes adicionales por este concepto.

h. Firmeza de las declaraciones

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

i. Otras consideraciones
Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto sobre la renta los ingresos ordinarios y extraordinarios, costos y deducciones, activos y pasivos considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables entre no vinculados económicamente.

Respecto el estudio de precios de transferencia del año 2023 correspondiente a las transacciones del año 2022 se concluyó que para la Aseguradora no procedían ajustes al Impuesto de renta del año por este concepto.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Instituciones Financieras:

Tarifa aplicable para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120.000 UVTs, se establece una sobretasa de cinco (5) puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

37. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Acreeadoras:

		2023	2022
Valores netos asegurados	\$	681.343.202.922	617.232.559.000
Valores netos reasegurados		(24.824.989.000)	(21.490.453.000)
Total	\$	656.518.213.922	595.742.106.000

Corresponde al monto de los riesgos por la suscripción de pólizas a cargo de la Aseguradora.

38. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA- CONTROL

Deudoras:

		2023	2022
Bienes y valores entregados en custodia (1)	\$	2.019.882.830	1.610.453.943
Activos castigados		422.548	422.548
Total	\$	2.020.305.378	1.610.876.490

1) Corresponde a los titulo entregados en custodio.

39. REVELACIÓN DE RIESGOS

El Grupo BBVA cuenta con un modelo general de control y gestión de riesgos adecuado a su modelo de negocio, su organización y acorde con la regulación colombiana, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por la Junta Directiva y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de riesgos de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

Este modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de cinco elementos básicos: 1) gobierno y organización; 2) marco de apetito de riesgo; 3) evaluación, seguimiento y reporting y 4) infraestructura.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos. Las compañías aseguradoras además de estar expuestas a los riesgos propios de las entidades financieras, también se enfrentan a los riesgos específicos y diferenciales del negocio asegurador. Es por esto que BBVA Seguros Colombia S.A. cuenta con una sólida función de riesgos que posibilita una adecuada identificación, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos implícitos a su actividad. Dicha función es desarrollada, de manera independiente, desde la Dirección de Riesgos a nivel local y dirigida por el Área Corporativa de Riesgos del Grupo BBVA, con el fin de coordinar y alinear la gestión con las políticas corporativas.

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del modelo de control y gestión de riesgos en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

El Director de Riesgos es quien desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de control y gestión de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello al Comité de Riesgos e Inversiones y a la Junta Directiva.

a) Principios Generales de Gestión del Riesgo

La declaración de Apetito de Riesgo contenida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo recoge los principios generales de la Estrategia de Riesgos del Grupo, enfocado a promover un modelo de negocio de banca universal responsable, basado en valores, comprometido con el desarrollo sostenible, la excelencia operativa, y centrado en las necesidades de nuestros clientes. Para la consecución de estos objetivos, el modelo de riesgos de BBVA está orientado a mantener un perfil moderado de riesgo, robusta posición financiera y una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo,

Los principios generales que rigen la gestión de riesgos de las compañías de seguros en el Grupo BBVA son:

- i) Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- ii) Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos propios, recursos ajenos y de generación de resultados recurrentes de las compañías de seguros, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- iii) Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- iv) Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).

- v) Actuación bajo principios de integridad y buen gobierno, impulsando la implantación de las mejores prácticas de la industria y cumpliendo, en todo caso, con la normativa interna y externa.

b) SIAR

Durante el 2023 culminó la implementación de la nueva normativa SIAR, cuyo objetivo es converger con los estándares y mejores prácticas internacionales en materia de gestión y supervisión de riesgos de las entidades financieras. La Superintendencia Financiera de Colombia SFC estableció un sistema que integra la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez, contraparte, garantía, seguros y país, e incorpora instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) permite a la entidad tener una visión global de los riesgos a los que está expuesta, incluyendo la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos y la definición del marco de apetito de riesgo, en línea con las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones realizadas por organismos multilaterales en la materia.

El SIAR es un conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y umbrales y/o límites que, de manera integrada y coordinada, le permiten a la entidad:

- a. Establecer y fomentar una cultura de riesgo.
- b. Diseñar, implementar y monitorear el marco de apetito de riesgo y la estrategia para su ejecución.
- c. Articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo.
- d. Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo del negocio, incluidos los derivados de la administración de activos de terceros.
- e. Contribuir a la evaluación de la suficiencia de capital y liquidez.
- f. Guardar coherencia entre sus políticas de gestión de riesgos y las de sus subordinadas, cuando aplique.

c) Identificación de Riesgos inherentes al negocio de Seguros

Es crítico que la compañía cuente con una sólida función de riesgos que posibilite una adecuada identificación, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos implícitos a su actividad.

- En el riesgo de mercado, la gestión Asset Liability Management (ALM) en las compañías de seguros puede tener elementos diferenciales derivados del dilatado plazo de los compromisos adquiridos, frente al vencimiento de los activos disponibles en los mercados locales, lo que dificulta el case entre las duraciones de los activos y pasivos. Asimismo, puede generarse riesgo de liquidez por la posible dificultad de deshacer posiciones en un momento determinado, afectando negativamente al precio de venta de los activos.
- En el riesgo técnico, los pasivos en seguros poseen un carácter probabilístico en tanto que son dependientes del comportamiento de los eventos asegurados. Así, el riesgo técnico emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número o al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
El riesgo de longevidad es también de carácter probabilístico, en tanto que es dependiente de las desviaciones en el comportamiento esperado de la mortalidad o la supervivencia de los asegurados. Estas variables constituyen la base de una parte de los aseguramientos de las compañías de seguros.
- El riesgo de crédito se focaliza esencialmente en el riesgo emisor de las carteras de inversión de las compañías para la cobertura de las obligaciones contraídas con sus clientes y en las carteras de

recursos propios. En concreto, el origen del riesgo de crédito y por tanto la identificación del mismo se encuentra en las siguientes actividades:

- La inversión en renta fija genera riesgo emisor que representa la mayoría del riesgo de crédito de las compañías de seguros. Por la naturaleza a largo plazo de los pasivos a cubrir con los activos de renta fija, estos activos tienden a tener mayores vencimientos que la actividad bancaria.
 - En las carteras de activos de las compañías de seguros existen también depósitos y derivados y otras financiaciones otorgadas que generan riesgo de contrapartida.
 - En las operaciones de reaseguro, el riesgo de crédito se deriva de la posibilidad de incurrir en pérdidas porque el reasegurador incumpla las obligaciones contractuales.
- El riesgo operacional deriva de potenciales sucesos, errores o incidencias en los diferentes procesos. Dichos procesos deben ser monitorizados siguiendo los principios corporativos establecidos al efecto.

a. Gestión y control del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las inversiones o activos como consecuencia de movimientos adversos en sus precios.

El riesgo de mercado es inherente a los activos financieros y en la interacción de éstos con los pasivos de la compañía. En concreto, el riesgo surge de las siguientes actividades:

- La cobertura o materialización en el activo de las provisiones matemáticas derivadas de las obligaciones asumidas en los contratos de seguro. Se trata, principalmente, de inversiones en activos (renta fija, operaciones de mercado monetario y repos) y operaciones de derivados (fundamentalmente asset-swaps de cobertura), con objeto de casar las obligaciones del pasivo. Esta operativa genera un riesgo de balance como consecuencia de la posible variación en los tipos de interés de mercado, tipo de cambio, etc.
- Riesgo de mercado derivado de la inversión de los recursos propios y de las carteras de gestión a corto plazo de la compañía de seguros, realizada desde las áreas de inversiones con el fin de maximizar el binomio rentabilidad-riesgo.

Las políticas, metodologías, etapas, atribuciones y definiciones especializadas hacia la gestión de las inversiones que respaldan las reservas técnicas que componen la gestión de este riesgo están recogidos en el **SARM** Sistema de Administración de Riesgos de Mercado:

d) Metodología de Medición

Para la medición o estimación del riesgo de mercado de la Compañía en los portafolios que respaldan las reservas y en los recursos discrecionales se cuenta con tres modelos de medición:

- La medición del riesgo de mercado en las actividades de seguros aplicando la metodología corporativa. El principal factor de riesgo en el negocio asegurador es el riesgo de tipo de interés. La metodología para la medición de dicho riesgo se basa en la simulación de escenarios de tipos de interés que, posteriormente, se utilizan para descontar los flujos de activo y pasivo, obteniendo una distribución del valor neto de la cartera,
- El modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera. Esta medición se realiza bajo una metodología de Valor en Riesgo paramétrico a un 99% de nivel de confianza, donde las volatilidades y correlaciones para sus cálculos son suministradas por el regulador. Se realiza con la periodicidad definida en la normativa local; y

- El modelo interno, cálculo del VaR basado en el método varianza-covarianza que permite diariamente efectuar un seguimiento a las exposiciones de los portafolios de la compañía. Los resultados de las exposiciones de Riesgo de Mercado son informados al Comité de Riesgos e Inversiones y a la Junta Directiva de manera mensual.

e) Cálculo del Valor en Riesgo

Según lo establecido en el numeral 41 de la NIIF 7, la Compañía no requiere elaborar un análisis de sensibilidad, dado que utiliza para gestionar los riesgos financieros el modelo del VaR.

El resultado del cálculo de Valor en Riesgo (VaR) metodología estándar reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia, con corte diciembre de 2023 y 2022 fue el siguiente:

Cifras en miles	2023	2022
Tasa de interés CEC Pesos – Componente 1	1,907,414	1,869,082
Tasa de interés CEC Pesos – Componente 2	284,011	383,984
Tasa de interés CEC Pesos – Componente 3	188,464	235,019
Tasa de interés CEC UVR – Componente 1	2,096,693	3,132,110
Tasa de interés CEC UVR – Componente 2	865,341	1,586,200
Tasa de interés CEC UVR – Componente 3	183,530	352,609
Tasa de interés DTF – Nodo 1 (corto plazo)	2,177	4,213
Tasa de interés DTF – Nodo 2 (largo plazo)	0	9,953
Tasa de interés IPC	2,223,469	3,607,637
Precio de acciones – IGB	480,290	606,730
Fondos de inversión colectivas	220,871	43,293
Efectuados los cálculos el valor total del VaR es el siguiente:		
VaR total	\$ 4,530,350	\$ 5,623,315

A lo largo del año el comportamiento del valor en riesgo del portafolio fue el siguiente:

Valor en Riesgo 2023	Mínimo	Máximo	Promedio
VeR Regulatorio	3,074	6,463	4,576
% / portafolio prom	0.16%	0.33%	0.23%

f) Riesgo de tasa de cambio

La Compañía no tiene exposición en moneda extranjera en el portafolio de inversiones.

b. Gestión y Control del Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que en algún momento en el futuro, no se cuente con suficiente efectivo en caja, o los medios de obtenerlo, para cumplir con sus obligaciones de pago. Este riesgo ante algún caso de impago por falta de liquidez puede causar pérdidas al conseguir la liquidez necesaria a través de créditos costosos o a través de la venta precipitada de activos a bajos precios.

La compañía cuenta con un modelo de Gestión de Riesgo de Liquidez, aprobado por la Junta Directiva. Tiene como objetivo identificar los momentos en los que por volatilidades fuertes en los mercados, cambios en el comportamiento de los pagos futuros de las reservas y los pasivos o escenarios de iliquidez en los mercados, la liquidez de los activos del portafolio no es suficiente para cubrir las obligaciones en las fechas determinadas.

g) Metodología de Medición

BBVA Seguros Colombia S.A cuenta con un modelo interno de Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, que refleja la relación entre la liquidez inmediata de los pagos esperados el cual toma la clasificación de las posiciones y/o /instrumentos del portafolio en sus distintos grados de liquidez como fondos disponibles frente a las salidas de recursos., el cual se actualiza semanalmente para diferentes horizontes de tiempo (se estima la capacidad para cumplir con los compromisos adquiridos e inesperados.

Los resultados del cálculo del IRL con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

2023

SEGUROS VIDA	IRLm	IRLr	Estado
Ventana de 30 días	494,039	16.52	✓
Ventana de 90 días	434,184	5.74	✓
Ventana de 180 días	347,822	2.95	✓

2022

SEGUROS VIDA	IRLm	IRLr	Estado
Ventana de 30 días	415,136	15.31	✓
Ventana de 90 días	360,456	5.31	✓
Ventana de 180 días	286,670	2.82	✓

h) Gestión y control del riesgo de crédito

Corresponde a la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o capital de la inversión. Una de sus dimensiones lo constituye el riesgo de contraparte, donde el análisis se centra en la capacidad de cumplimiento de un tercero para honrar compromisos transaccionales en el mercado de valores.

i) Metodología de Medición

La medición del riesgo de crédito de los activos invertidos se basa en el nivel de exposición existente. La metodología utilizada en dicha medición es consistente con el modelo corporativo de cálculo de capital económico por riesgo de crédito y pérdida esperada. Existen límites de riesgo de contrapartida y settlement marcos de inversión de activos y procesos de sanción individual de operaciones fuera del marco para las compañías de seguros, que siguen un circuito formalizado. Los marcos crediticios deben ser renovados y sancionados anualmente, determinándose las exposiciones máximas, tipología de activos por rating, por sector, por vencimientos, etc., de tal forma que se establezca ex-ante el marco de actuación crediticio bajo el que se desarrollará la actividad.

El modelo corporativo para la medición del riesgo de crédito o pérdida (esperada e inesperada) por incumplimiento de la cartera de activos se basa en el modelo paramétrico de Basilea ajustado con parámetros internos, que calcula el capital económico por riesgo de crédito con base en la probabilidad de incumplimiento de la contrapartida, la pérdida en caso de incumplimiento y la exposición.

La monitorización y control del riesgo de crédito, basada en la política de inversión, así como las cifras de capital económico de riesgo de crédito tienen un seguimiento de periodicidad mensual a nivel corporativo y diario a nivel local. El seguimiento a nivel corporativo es integrado y consolidado en el mapa de capitales del Grupo BBVA. A nivel local se reporta el cumplimiento de los límites al Comité de Riesgos e inversiones y a Junta Directiva.

j) Exposición al Riesgo de Crédito

El siguiente es el detalle de los activos financieros de renta fija del portafolio por calificación de crédito, otorgada por agencias calificadoras de riesgo locales e internacionales:

Composición	Calificación	2023	2022
Local	Nación	1,212,341,765	\$ 893,886,976
	AAA	871,146,218	775,608,913
	AA+	0	0
	AA	28,554,288	28,669,985
	BRC1+	28,217,643	16,747,719
	F1+	28,877,072	3,065,666
Acciones	Acciones	26,046,926	21,025,917
TOTAL		\$ 2,195,183,911	\$ 1,739,005,177

A. OTROS RIESGOS

a) Sistema de Control Interno

Definición de Riesgo Operacional

BBVA Seguros de Vida Colombia S.A, cuenta con un modelo general de gestión y control de riesgos adecuado a su modelo de negocio y a su organización, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y cuerpo normativo, como también adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante.

Asume la definición de Riesgo Operacional establecida por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS): *“Riesgo Operacional es aquél que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos”*. Esta definición incluye el riesgo legal, de cumplimiento y conducta y de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional. No obstante, la gestión del riesgo reputacional, encomendada a la unidad de Comunicación e Imagen, se realiza de forma coordinada con la de los riesgos operacionales en la medida en que éste se produzca como consecuencia de eventos operacionales.

BBVA ha desarrollado esta definición de Riesgo Operacional con el fin de delimitar el ámbito de gestión del mismo: *“El riesgo operacional se materializa en pérdidas provocadas como resultado de errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad, fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales, riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral, e inadecuado servicio prestado por proveedores así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales”*.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA está amparada bajo el modelo de control interno del Grupo, el cual se estructura en tres (3) líneas de defensa diferenciadas, que constituyen la estructura organizativa, y tiene como objetivo la gestión integral del ciclo de vida del riesgo, de la siguiente manera:

Modelo de Tres Líneas de Defensa

El modelo de gestión se estructura en tres líneas de defensa:

i) Primera línea (1LdD): compuesta por las Áreas de Negocio y de Soporte, encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas; quienes realizan la identificación y la evaluación de los riesgos operacionales, para lo cual deben ejecutar los controles y los planes de mitigación de aquellos riesgos con nivel residual superior al asumible. Para apoyar a las unidades en la gestión de los riesgos y garantizar un entorno de control en su interior se cuenta con la figura del Risk Control Assurer (RCA).

ii) Segunda línea (2LdD): es liderada por el Área Control Interno y Cumplimiento, que reporta directamente a la Presidencia Ejecutiva y está compuesta por:

- Control Interno y Riesgo Operacional País. se ocupa de diseñar y mantener el modelo de gestión de riesgo operacional y valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas Áreas; y
- las Unidades Especialistas de Control (en lo sucesivo. Risk Control Specialists - RCS). en los ámbitos de cumplimiento. riesgos. finanzas. procesos. seguridad tecnológica. seguridad física. seguridad de la información y los datos. legal. personas y terceros.

- Los Risk Control Specialists (RCS) definen el Marco de Mitigación. Control y Monitorización en su ámbito de especialidad y lo contrastan con el implantado por la primera línea. Actúan de forma transversal, ejerciendo su función sobre aquellas Áreas en las que se puedan materializar los riesgos operacionales de su ámbito de especialidad.
- Comunicación e Imagen, es responsable de la gestión del Riesgo Reputacional, de forma coordinada con el modelo de control interno en aquellos casos en que el Riesgo Reputacional derive de eventos operacionales.

iii) Tercera línea (3LdD): desempeñada por Auditoría Interna quien realiza una revisión independiente del modelo de gestión.

Modelo de Gobierno de Riesgo Operacional

El Grupo BBVA cuenta con un modelo de gobernanza específico para gestión de riesgo operacional que se concreta mediante diferentes comités:

(i) Comité Corporate Assurance: Tiene como función principal proveer a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea sobre la situación de: a) los principales riesgos no financieros, b) situaciones relevantes del entorno de control, c) el resultado de la autoevaluación de los principales riesgos reputacionales, d) supervisión del Volcker Rule y e) actividad del comité de Data Security & Protection. El conocimiento de lo anterior le permite tomar decisiones de forma ágil y anticipadora para implantar medidas que permitan mitigar dichos riesgos o bien asumirlos dentro de los umbrales de apetito definidos por el Grupo.

En línea con la relevancia de los aspectos tratados y alcance de las decisiones el foro está conformado por la Presidencia Ejecutiva (Presidente) y Comité de Dirección con la asistencia de la unidad de Control Interno y Riesgo Operacional País (Secretaría),

Los principales riesgos no financieros y temas relevantes a los que se enfrenta BBVA Colombia, denominados “issues”, surten un proceso de escalamiento y tratamiento en instancias previas (grupos de trabajo) con la asistencia de las tres (3) líneas de defensa, que permite anticipar las medidas y planes de acción tendientes a mitigar sus efectos.

(ii) Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto (CARO&GP): Tiene como objetivo asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo operacional significativo (nuevos negocios, productos, externalizaciones (outsourcing)), transformación de procesos, nuevos sistemas, entre otros) desde la perspectiva del riesgo operacional y la aprobación del marco de control propuesto, En la misma línea, propende por el cumplimiento de la Política de Gobierno de Producto en aras de proteger los intereses de los clientes y cumplir con la regulación en materia de protección al consumidor financiero en todas las Entidades de BBVA en Colombia.

La admisión como etapa propia del ciclo de vida del riesgo operacional ha evolucionado integralmente en procura de apalancar los procesos de negocio y contribuir al crecimiento sostenido del Grupo. En este sentido se han efectuado mejoras tendientes a la optimización del flujo de admisión, tales como:

- Definición anticipada de iniciativas sujetas de paso por el flujo de admisión de riesgo operacional.
- Formalización de controles para asegurar que el marco y las demandas de control definidas (condicionantes) se implanten previo a su puesta en producción y/o operación.

(iii) Comité de Control Interno y Riesgo Operacional: Tiene como objetivo asegurar la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en las áreas e impulsar su gestión activa, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y su seguimiento. Además, realiza el monitoreo a las normativas y/o regulaciones relevantes internas y/o externas, en vigor o que van a

entrar en vigor, que afecten los procesos de las áreas, incluyendo la relación con clientes o de estos con terceros, y en consecuencia el entorno de control.

El comité debe contar con la asistencia del equipo directivo de la unidad con capacidad ejecutiva para tomar decisiones durante su celebración.

Metodología de Riesgo Operacional

Control Interno y Riesgo Operacional País, es la unidad encargada de definir los instrumentos, las metodologías y los procedimientos para que la entidad administre efectivamente los riesgos operacionales, en concordancia con los lineamientos, etapas y elementos previstos en la regulación local de riesgo operacional y control interno, recogidas particularmente en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera y en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

Cuenta con un enfoque anticipatorio y preventivo (ex ante) del análisis de las causas para su mitigación, y otro que mide las consecuencias (ex post) a través de la efectividad de los controles establecidos, de cara a definir planes de acción transversales y lograr una mejora continua del entorno de control.

Esta metodología permite: i) identificar los riesgos operacionales potenciales y reales a partir de la revisión de los procesos, de las normas y regulaciones vigentes aplicando técnicas de autoevaluación que se completan y contrastan con otra información relevante interna y externa. ii) generar análisis para priorizar los riesgos con el objetivo de separar los riesgos críticos de los que no lo son. iii) esto, además de la identificación, documentación, prueba de los mitigantes y controles que contribuyen a la reducción de los riesgos que permiten en función de su efectividad calcular el riesgo residual.

Apetito de Riesgo Operacional

BBVA Seguros de Vida Colombia S.A a cuenta con un Marco de Apetito de Riesgo integrado en el Modelo General de Control y Gestión de Riesgos aprobado por la Junta Directiva. Es el elemento fundamental en la gestión de los riesgos y es el nivel que se está dispuesto a asumir para alcanzar los objetivos expresados en términos de solvencia, siendo revisado anualmente,

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de su causa raíz, con la finalidad de prevenir su ocurrencia y mitigar sus posibles consecuencias mediante el establecimiento de marcos de control y monitorización, y el desarrollo de planes de mitigación, Lo anterior, con objeto de minimizar las pérdidas económicas, sus consecuencias reputacionales y el impacto sobre la generación recurrente de resultados, A efectos de medir esta gestión se cuenta con:

i) El Indicador de Apetito de Riesgo Operacional (IRO) muestra la relación entre el importe de las pérdidas materializadas por eventos de riesgo operacional sobre el margen bruto. Su cálculo y seguimiento se realiza de forma mensual y su límite es aprobado por la Junta Directiva.

ii) Management Limits: están asociados a riesgos relevantes (fraude digital y físico, gestión de personas, procesamiento de transacciones, tecnología, seguridad de la información, cumplimiento y conducta, contingencias legales, terceras partes e impuestos) con seguimiento en diferentes comités de control, comités ejecutivos, Junta Directiva y órganos corporativos.

Registro de eventos de alta calidad

La Circular Externa 018 emitida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera acerca del Sistema de Administración del Riesgo Operacional y particularmente lo indicado en el numeral 4.2.2 establece que “Para la gestión del riesgo operacional la entidad debe contar con un registro de eventos de riesgo operacional de alta calidad que incluya los criterios generales y específicos...” El Grupo BBVA

implementó complementos en las normativas relacionadas, desarrollos de software y adquisición de soluciones informáticas a fin de dar cumplimiento con solvencia a lo referido.

Herramienta migro (Marco Integral de Gestión de Riesgo Operacional)

Se cuenta con una herramienta tecnológica especializada para la gestión del riesgo operacional, que facilita el desarrollo homogéneo de la metodología, a partir de la identificación de riesgos por procesos, la documentación de controles, valoración del riesgo inherente, riesgo residual y seguimiento de debilidades del modelo, sobre las que se determinan planes de acción que son gestionados y documentados en la herramienta.

Además de contar con los módulos relacionados con la admisión de riesgo operacional y generación de informes que acompañan la integración y revisión de los componentes metodológicos de gestión de riesgos.

Cultura de Riesgo Operacional

Con relación a la cultura para la prevención, en conjunto con el área de Talento & Cultura se realizaron actividades de formación dirigidas para la plantilla.

Se dejó a disposición de los funcionarios los cursos virtuales y legales que incluye aspectos relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO y Gestión de Terceros con enfoque a la gestión de riesgos de outsourcing. La formación SARO a terceros prestadores de servicios de outsourcing, se realizó a través de Asobancaria y culminó en octubre con la participación de un formador experto de la Entidad.

Third Party – Risk Control Specialist

La función de RCS de Third Party tiene por objeto asegurar el cumplimiento de la normativa en términos de especialidad de control y disciplina, a nivel geográfico para todas las entidades de BBVA en Colombia. Desarrolla su marco de actuación para las externalizaciones que comprenden en su ámbito de actuación, los Outsourcing, Vendors y Third Parties.

La responsabilidad, como especialidad de control, se orienta a la generación de marcos de mitigación y control y a realizar el challenge a lo implantado; brindando un mayor soporte a las unidades a fin de minimizar las materializaciones de los riesgos derivados de una gestión inadecuada de las relaciones con terceros (interrupciones y/o niveles inadecuados en la prestación de los servicios, facturación incorrecta, pérdidas financieras, dependencia, experiencias negativas de los clientes, entre otros).

La disciplina gestiona lo relativo a la admisión de riesgo operacional en materia de outsourcing, implantando la normativa y metodologías definidas, asegurando el seguimiento y reporting de las iniciativas a las instancias locales y corporativas desplegando las mejores prácticas.

Marco Regulatorio Implantado

De cara a las mejores prácticas en la gestión de riesgos de terceros y dar cumplimiento regulatorio se implantó:

- i) Actualización local de la “Norma para la gestión del ciclo de vida de las externalizaciones” que permite desarrollar un marco de actuación, control y mitigación que se adecua en mejor manera con los desafíos y particularidades propias de la geografía.

Seguimiento

En aras de desplegar el marco de control de la especialidad se realiza seguimiento de los servicios en función de su criticidad, la valoración técnica del proveedor y relevancia sobre los procesos externalizados para validar que cumplen con el seguimiento de ANS, el contraste de facturación y cuentan con la información actualizada y disponible en las herramientas de gestión.

Processes - Risk Control Specialist

Tiene como objetivo principal promover el marco general de mitigación y control definido para los riesgos propios de su ámbito, a efectos de su gestión y adaptación por la 1LdD, tanto en los procesos de admisión de riesgo operacional como en el modelo de riesgos en general.

Processes RCS como especialidad de control, cubre principalmente los siguientes riesgos:

- **Fraud:** Fraude externo cometido por un tercero en relación a un producto o proceso en canales presenciales, presentado por aportación de documentación fraudulenta o suplantación de identidad y fraude interno por actividades no autorizadas realizadas por empleados o el uso o divulgación de información interna operativa o de negocio.
- **Transaction Processing:** Deficiencias en el diseño de productos, diseño e implantación errónea de procesos, modelos y parametrización de aplicaciones; ejecución inadecuada, incompleta o fuera de plazo de procesos y deficiencias en la entrega de productos, servicios o ejecución de instrucciones del cliente; errores en comunicaciones de información operativa y extravío de documentación en canal presencial.
- **Data Management:** Riesgos por deficiencias en el gobierno del dato no relacionadas con aspectos tecnológicos, englobando las dimensiones: riesgo de falta de ownership, desconocimiento del contenido, falta de calidad y, desde el punto de vista funcional, falta de integridad y riesgo de indisponibilidad. Se ha enriquecido el criterio de valoración en el caso de aquellos procesos que la Norma de Data Governance cataloga como "Other Key Data processes", o aquellos que son clave para la consecución de la estrategia del área.

b) Sistema de Cumplimiento

El Sistema de Cumplimiento integrado por el conjunto de políticas, normas y procedimientos (Regulación Interna); esquema organizativo, gobierno, herramientas y soluciones tecnológicas puestos en marcha para propiciar que las conductas de la organización y sus empleados se ajusten a los valores del Grupo.

Este Sistema trata de prevenir, mitigar y gestionar el llamado **Riesgo de Cumplimiento y Conducta**, entendido como el "*Riesgo de pérdida significativa financiera o de reputación que BBVA puede sufrir: (i) como consecuencia de incumplir leyes o regulaciones en materia de prevención del lavado de dinero, de conducta con el cliente, de conducta en los mercados o protección de datos personales; (ii) como consecuencia de incumplimientos de estándares de Regulación Interna; o (iii) como consecuencia de comportamientos que supongan incumplimientos atribuibles a la entidad que puedan incidir en un perjuicio a clientes, empleados, integridad de los mercados o de la propia empresa*". (Subraya y negrita fuera del texto)

De acuerdo con la definición del Riesgo de Cumplimiento y Conducta enunciada anteriormente, se entienden como Cuestiones de Cumplimiento y Conducta integradas en la prevención, mitigación y gestión de dicho riesgo, las que a continuación se enumeran:

- La **prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo**, así como el cumplimiento de las sanciones y restricciones impuestas por el derecho nacional e internacional.
- La conducta en el mercado de valores y la prevención del **abuso de mercado**, incluyendo la aplicación del Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores.
- La **protección del cliente** en la generación o distribución de productos bancarios o financieros o en la prestación de servicios bancarios o de inversión, incluyendo (i) la transparencia en la información proporcionada, (ii) la adecuación de los productos a su perfil y necesidades y (iii) el trato justo del cliente.
- La **integridad de la conducta** dentro de BBVA, entendida como la difusión, promoción, aplicación e impulso de su mantenimiento actualizado, del **Código de Conducta** y su normativa de desarrollo, incluyendo (i) la prevención de la corrupción, (ii) la defensa de la competencia, y (iii) la prevención de los conflictos de intereses.

- La **protección de datos personales**, según los requisitos legislativos y regulatorios aplicables en cada momento.
- La coordinación e impulso de los estándares de **Regulación Interna** en el Grupo.

Durante el año 2023 se continuó fortaleciendo el Sistema de Cumplimiento para dar mayor independencia a las funciones de la segunda línea de defensa promoviendo un nivel organizativo acorde al modelo de control interno. Con una estructura organizativa adecuada y una clara asignación de roles y responsabilidades, el área de Cumplimiento en BBVA Colombia cumplió a cabalidad los objetivos que se enfocaron en aspectos como: gestionar y mitigar adecuadamente los riesgos de sus ámbitos, participar activamente en el Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, brindar apoyo y acompañamiento a la gestión comercial de BBVA en Colombia, enviar con estricto cumplimiento los reportes internos y externos, atender oportunamente los requerimientos de las entidades de control y vigilancia del Estado, mantener estrategias de formación y comunicación en temas de Cumplimiento para afianzar aún más la cultura ética en la entidad y efectuar la revisión de los contenidos de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la función, con el propósito de verificar la eficacia de las medidas preventivas propuestas, su vigencia y efectivo cumplimiento, haciendo las modificaciones que se encontraron procedentes en cada caso.

Se continuó con la actualización del Portal de Regulación Interna en el que se da publicidad a la normativa interna de BBVA Seguros de Vida procurando homogeneizar el manejo de los principios y pautas de actuación aplicables a los funcionarios en las actividades que les son propias, dentro de unos parámetros corporativos acorde con el Marco de Regulación Interna y la Norma que lo desarrolla.

Así mismo, se aprobó la transposición de la última versión del Sistema y Estatuto de Cumplimiento, con base en el que se apoyan los programas de la Función, en el que se incluyó:

- i) Referencias a las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre políticas y procedimientos en relación con la gestión de cumplimiento, el papel y las responsabilidades del responsable de Cumplimiento en materia de prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del terrorismo.
- ii) La protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- iii) Inclusión del riesgo de Greenwashing, así como el desarrollo de un programa para su prevención.

Riesgo de Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva

Durante 2023, BBVA en Colombia ha continuado con el robustecimiento del referido modelo, para lo cual ejecutó importantes actuaciones enfocadas a evitar que fondos de origen ilícito accedan y utilicen el sistema financiero. Por lo anterior, en desarrollo de la normativa vigente y en consideración a las recomendaciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en distintos foros, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se participó activamente en el desarrollo de las actividades del modelo de supervisión establecido por la Delegatura para Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Superintendencia Financiera de Colombia, generando conocimiento y nuevas metodologías para gestionar el riesgo LA/FT de una manera más eficiente.
- Se continuó fortaleciendo el aplicativo de gestión de procesos internos del Área, automatizando fuentes y estableciendo controles en la herramienta para garantizar la integridad y trazabilidad de la gestión en cada una de las líneas operativas.
- Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de organismos de investigación del Estado, así como los de los órganos de control.
- Se continuó con el estudio de tipologías LAFT aplicables al negocio de la entidad, revisión de colectivos específicos y de los escenarios de monitoreo local para aplicar los ajustes y calibraciones

requeridas dentro del modelo, con el fin de detectar posibles operaciones de lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Se continuó realizando la sesión mensual con los Gerentes de las sucursales la cual busca analizar y evaluar las estrategias y procesos para obtener y actualizar información de clientes en las sucursales, con el fin de mejorar los indicadores de poblamiento, calidad y actualización de información de los clientes.
- Se continuó la gestión y seguimiento respecto al poblamiento de la base de datos de accionistas/beneficiarios finales de clientes personas jurídicas, desde Operaciones logrando un porcentaje aceptable del poblamiento de la base.
- Se llevó a cabo el monitoreo de controles semestral y el correspondiente relevamiento de riesgos y controles.
- Se participó en el Comité de Admisión y Riesgo Operacional y Gobierno de Producto en el cual el RCSs emitieron conceptos para nuevos productos y servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento de la regulación aplicable en materia de LAFT.
- Se ajustó y aprobó por la Junta Directiva las actualizaciones de la matriz para la “Gestión de riesgos LA/FT”, complementaria de las existentes para los procesos de administración de otros riesgos como los operacionales o los típicamente financieros.
- Se ajustó y publicó en el Portal de Regulación Interna, la normativa interna del ámbito de LAFT, teniendo en cuenta la Norma de Regulación Interna y la nueva matriz de riesgos.

Integridad en los Negocios

El año 2023 ha sido importante para BBVA en Colombia en su permanente compromiso con la integridad en los negocios, continuando sus esfuerzos para el mejoramiento continuo de las políticas y prácticas para asegurar una relación con todos los grupos de interés basada en la integridad y que está presente en los valores de BBVA, el modelo de liderazgo y Código de Conducta. Durante el año se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se fortaleció el marco de control del riesgo de conducta en las entidades de BBVA con la definición de directrices por parte del área como integrante de la 2LdD apoyando a las distintas áreas en la implementación de normas, controles y procedimientos orientados a robustecer la cultura de integridad en BBVA. Así mismo, se apoyó a las Entidades de BBVA en Colombia en la atención de los requerimientos del Supervisor relacionados con riesgo de conducta, especialmente con el seguimiento al suministro de información a los consumidores financieros durante todo el ciclo de vida de diferentes productos.
- Se continuó la gestión tendiente al seguimiento de la implementación y valoración del Programa Anticorrupción en desarrollo de la Política en el ámbito y con ese fin, en atención a los lineamientos corporativos y de la Junta Directiva de la entidad, fortaleciendo y documentando las medidas y controles nuevos y existentes, que permiten mitigar los riesgos de corrupción de manera adecuada, así como participando en la promoción de las medidas tendientes a atender las oportunidades de mejora.

Adicionalmente durante el año 2023 se actualizó la Política General Anticorrupción con el objetivo de alinear su contenido a las regulaciones internas desarrolladas con posterioridad a mayo 2020 y ampliar el marco normativo de prevención de la corrupción.

De los ajustes se destaca:

- La incorporación de los conceptos de Aportación y Patrocinio Comercial que han sido definidos en las correspondientes normas internas de “Gestión de donaciones y aportaciones a entidades sin ánimo de lucro” y “Patrocinios comerciales”.
- Se ha reducido la extensión del apartado relativo a Regalos y Eventos, incluyendo la remisión a la regulación interna de desarrollo de esta materia.
- En relación a los procesos de selección y contratación de empleados o ex empleados públicos que tengan o hayan tenido un papel relevante en asuntos que afectan directa y específicamente a los intereses de BBVA, se establece un periodo temporal de incompatibilidad que abarca los dos (2) años anteriores a la contratación.
- Se continuó con la gestión del Canal de Denuncia en cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta y se adoptó una Política de gestión del Canal de Denuncia incluyendo los principios aplicables en materia de protección al denunciante de buena fe, la confidencialidad de las denuncias y los denunciantes, así como de la objetividad e imparcialidad en los trámites. Se impulsó la capacitación y comunicación permanente a los funcionarios sobre el contenido del Código y el uso del Canal.

Adicionalmente, se continuó con la difusión de los contenidos del Código y de la herramienta del Canal de Denuncia y consulta del mismo, aplicable a todas las entidades de BBVA, con base en los parámetros permitiendo el registro, seguimiento y trazabilidad de las comunicaciones, garantizando la confidencialidad y el anonimato de las denuncias recibidas en el área de Cumplimiento.

- Se dio continuidad al impulso para el uso de la herramienta para el Registro de Regalos y Eventos que tiene por objeto detectar influencias indebidas en o de terceros, con la realización de campañas formativas, comunicación y el seguimiento de indicadores en la materia en el Comité de Gestión de Integridad Corporativa y en las Juntas Directivas de las entidades de BBVA en Colombia.

Se adoptó la Norma de Regalos y Eventos que emana del Código de Conducta y a través de la cual de la mano con la modificación hecha a la Política Anticorrupción, se definen criterios y pautas de comportamiento que deben regir la actuación de los integrantes de las Entidades de BBVA en Colombia en el ejercicio de sus funciones, en relación a la entrega y aceptación de regalos, así como a la organización, invitación y asistencia a eventos.

Lo anterior, bajo el entendido que el ofrecimiento, la entrega y la aceptación de regalos o la invitación o asistencia a eventos, en determinadas circunstancias puede conllevar el riesgo de ser considerada un comportamiento poco íntegro si se interpreta que su finalidad es la de influir de forma indebida en el receptor.

Desde la expedición de la norma que entró a regir en noviembre de 2023 se han adelantado sesiones formativas con colectivos especiales, el área de Compras y se realizó un webinar dirigido a la totalidad de la plantilla para promover su conocimiento y aplicación.

- Se dio continuidad al diseño, implementación y seguimiento de indicadores individuales y sintéticos para la prevención y detección de eventuales malas prácticas de venta, incumplimiento de la normativa en materia de protección al consumidor financiero y para el análisis causal de las reclamaciones presentadas por los clientes de la entidad.

Adicionalmente se realizó la transposición de tres normas que desarrollan la Política de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto para afianzar pautas de comportamiento enfocadas a la realización del valor corporativo “el cliente es lo primero” así:

- *Gobierno de Producto*: Profundiza las disposiciones en materia de gobierno de producto que se deben cumplir a lo largo de todo el ciclo de vida del producto o servicio, además de indicar la estructura organizativa, modelo de control, marco de gobierno y demás elementos que concretan y soportan el cumplimiento de los principios de conducta con los clientes.
- *Tarifas y Comisiones*: Establece el marco de referencia aplicable a todas las entidades de BBVA en Colombia en materia de tarifas y comisiones, las obligaciones mínimas a cumplir durante todo el ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por BBVA, así como las directrices relativas a garantizar su adecuada parametrización y procurar su automatización.
- *Conflictos de Intereses e Incentivos, aplicable al ámbito de prestación de servicios y distribución de productos a clientes*: establece los principios y disposiciones generales de actuación que las entidades de BBVA en Colombia deben observar para identificar, prevenir, gestionar y, en su caso, revelar al cliente las situaciones de Conflictos de Intereses, reales o potenciales, que puedan surgir durante la oferta, provisión y, en su caso, recomendación, de productos y servicios.
- Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: Código de Conducta, Canal de Denuncia, Reclamaciones y Normativa aplicable en materia de protección al consumidor, protección de datos personales, temas de competencia, Smartsupervision e Indicadores de Customer Compliance.
- Se continuó con el fortalecimiento de las funciones de segunda línea del ámbito de Protección de Datos Personales, con el fin de proteger y asegurar el tratamiento apropiado de la información de carácter personal que las entidades de BBVA en Colombia, como consecuencia del desarrollo de sus actividades empresariales, obtienen de sus clientes, accionistas, empleados, administradores, proveedores, usuarios o de cualquier otra persona con la que se relacionen.

En virtud de los anterior se continúa participando en los Comités internos y se emitió la *Norma de protección de datos personales*, que emana de la “*Política General de Privacidad y Protección de Datos en BBVA*” del área de Data Transformation & Engineer, incluyendo directrices para el adecuado tratamiento de datos personales y señalando las principales responsabilidades de las áreas que intervienen en la protección del dato a lo largo de su ciclo de vida o en los procesos que conllevan tratamiento de datos personales.

- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices de los ámbitos de Corporate Compliance, Customer Compliance, Protección de datos personales y su adaptación para las Entidades de BBVA en Colombia, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- Se continuó la revisión del marco normativo y la matriz de riesgos en materia de Protección de Datos Personales en procura de una aplicación homogénea de la normativa que permita adoptar estándares y herramientas en las entidades de BBVA en Colombia.
- Con ocasión de la labor continua y permanente mejora de la función, soportados en la revisión y análisis de riesgos se reforzaron controles y establecieron medidas para el fortalecimiento del modelo de tres líneas de defensa, con ocasión del risk assessment de los riesgos del área, participando en el diseño de planes de acción a seguir con ocasión de las oportunidades de mejora detectadas.
- Se efectuó la revisión de la normativa aplicable a los ámbitos de Integridad y se efectuó la actualización de contenidos y vigencias al Marco de Regulación Interna, así como su publicación en el Portal de Regulación Interna.

- Durante 2023 se actualizó la Política de General de Competencia, cuyo contenido fue escindido en una Política General y una Norma Corporativa, ambas objeto de transposición local.

La Política identifica y desarrolla los principios y directrices relativos a la defensa de la competencia que se encuentran recogidos en el apartado 4.16 del Código de Conducta de BBVA. Su objetivo es establecer el marco de actuación de las entidades de BBVA en Colombia para prevenir, detectar, sensibilizar y reaccionar de manera temprana ante prácticas anticompetitivas o situaciones de riesgo.

La Norma de Competencia por su parte, busca desarrollar de forma más detallada las disposiciones de la Política, fijando pautas de comportamiento para prevenir ilícitos en materia de competencia, especialmente en los relacionados con:

- Acuerdos o relaciones con competidores
- Participación en asociaciones sectoriales o en grupos de trabajo con empresas competidoras.
- Contratos con empresas no competidoras.
- Abuso de posición dominante
- Acuerdos de no contratación recíproca de empleados
- Comunicaciones internas y con terceros

Adicionalmente, actualmente se está definiendo el proveedor que efectuará el diseño del programa de Competencia para las Entidades de BBVA Colombia con el fin de acoger las recomendaciones y buenas prácticas contenidas en la *Guía para los Programas de Competencia* expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Estándares de conducta

GRI-205-1

El Código de Conducta de BBVA, proporciona pautas de comportamiento que se encuentran en línea con nuestros principios de prudencia, honestidad, transparencia e integridad y con los valores corporativos, buscando garantizar que el cliente sea lo primero en el desarrollo de las funciones de un equipo que piensa en grande y dirige sus actuaciones de manera coordinada a la consecución de los logros locales y corporativos bajo estrictos y elevados estándares de conducta.

Tanto el Código de Conducta como la Política Anticorrupción establecen el marco de actuación de las Entidades de BBVA para prevenir, detectar y promover la comunicación de prácticas corruptas o situaciones de riesgo, fijar pautas concretas de comportamiento en actividades o áreas sensibles, facilitar el reconocimiento de supuestos que exijan una especial cautela y, en caso de duda, proporcionar el adecuado asesoramiento en todos los procesos del Banco son evaluados los riesgos frente a la corrupción.

La Política Anticorrupción identifica actividades que pueden estar expuestas a riesgos de corrupción, para las cuales hay un lineamiento claramente establecido y de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores (administradores, directivos y empleados) e inclusive pueden en algunos casos extenderse a terceras partes o entidades que mantengan un vínculo empresarial o profesional con el Banco.

Dentro de las actividades se encuentran:

- En el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos o beneficios personales
- En eventos promocionales
- En donaciones y patrocinios
- En las relaciones con proveedores, agentes, intermediarios y socios comerciales (fusiones, adquisiciones y Joint Ventures)
- Disposiciones sobre pagos de facilitación
- En la contratación del personal
- Disposiciones relacionadas con los gastos

- En la contabilización y registro de operaciones

Adicionalmente, BBVA en Colombia cuenta con las Políticas Anticorrupción, de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto, de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores, de Competencia, Conflictos de Interés y del Sistema de Administración del Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que desarrollan los principios contenidos en el Código de Conducta, incorporando normas específicas y estableciendo las pautas de actuación que se esperan de los integrantes de las Entidades de BBVA en Colombia en cada uno de estos ámbitos de actuación.

Por otro lado, en desarrollo de lo previsto en la Circular 019/2021 de la SFC y la Carta Circular 116/2021 del Autorregulador del Mercado de Valores, durante el año 2023 el área de Cumplimiento continuo con su participación en las sesiones de formación así como el acompañamiento a las Entidades de BBVA en Colombia en los nuevos productos y en la definición y seguimiento de los controles para la implementación de la normativa externa e interna para el correcto desarrollo de la actividad de asesoría en el mercado de valores.

GRI-205-2

Durante el 2023, BBVA continuó con las actividades de comunicación y formación de sus funcionarios y Juntas Directivas en relación con las políticas y procedimientos en materia anticorrupción. Se remitieron a la plantilla de trabajadores a través de correo electrónico comunicaciones relacionadas con el Código de Conducta y el 100% de los colaboradores se encontraban matriculados en las formaciones de la Política General Anticorrupción, Conflictos de Interés y Código de Conducta, por medio de la plataforma Campus, formaciones de carácter obligatorio que deben completar todos los funcionarios antes de finalizar el año.

Adicionalmente, se remitieron comunicaciones a todos los empleados, incluidos los miembros del órgano de gobierno, recordando las pautas establecidas en el Código de Conducta por medio del buzón de AIDía así como los canales destinados para radicar denuncias ante la evidencia de comportamientos contrarios a estos lineamientos, o para elevar consultas respecto a alguna disposición del Código de Conducta.

Por otra parte, a los miembros de las Juntas Directivas de BBVA en Colombia se les compartió formación en materia de corrupción, con la actualización de la normativa.

Canal de denuncia

FN-CB-510a.2

Durante el 2023 el Área de Cumplimiento difundió el Canal de Denuncia como el principal mecanismo para la gestión del riesgo de conducta en BBVA, a través de la socialización de la herramienta prevista para la recepción de denuncias y con formación principalmente virtual, revisando y reforzando los contenidos de actualización legal a través del curso “*Requerimientos Legales*” que ha sido completado por el 94% de los funcionarios y mediante el envío de comunicaciones con contenidos y casos prácticos a través del buzón AIDía, con el apoyo del área de Talento & Cultura.

Adicionalmente, se adoptó la *Política General de gestión de comunicaciones en el Canal de Denuncia y de protección del informante*, con el fin de ratificar el compromiso de BBVA de la lucha contra la corrupción y de la protección de quienes informan internamente sobre conductas no alineadas con la legislación vigente, el Código de Conducta o la Regulación Interna. Entre los aspectos que incluye la Política se destacan los siguientes:

- Principios generales de protección al denunciante.
- Descripción general del procedimiento de gestión de comunicaciones en el Canal de Denuncia de BBVA.

- Prohibición de represalias u otras consecuencias adversas contra los denunciantes de buena fe.
- Obligación de mantener la confidencialidad sobre la identidad del informante y de cumplir con la normativa en materia de protección de datos de carácter personal.

En las diferentes campañas se resaltó, que a través del Canal de Denuncia los colaboradores, clientes y proveedores de las Entidades de BBVA pueden comunicar cualquier incumplimiento que observen o les sea informado, recordando su obligación de no tolerar comportamientos que se aparten del Código.

Así mismo, se reiteró la forma en que las comunicaciones pueden ser remitidas a través de la herramienta del canal de denuncia de BBVA Colombia a través del siguiente canal: www.bkms-system.com/bbva

El Área de Cumplimiento ha tramitado las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promoviendo su comprobación e impulsando las medidas para su resolución, de acuerdo con los procedimientos de gestión del canal de denuncia, recientemente revisados y actualizados y analizando la información de manera objetiva, imparcial y confidencial.

Principales aspectos que pueden ser comunicados a través del Canal de Denuncia:



Anti-Corrupción y otros aspectos

GRI-205-3, 206-1

El año 2023 ha sido importante para BBVA en el marco del Plan Global de Integridad, en un ambiente de retos e innovación, continuando sus esfuerzos en la revisión, adopción y difusión del Código de Conducta, diseñando programas de capacitación y actualización de sus contenidos teniendo en cuenta los estándares internacionalmente reconocidos como buenas prácticas en materia de Anticorrupción e integridad, y realizando el seguimiento a la implementación del Programa Anticorrupción de BBVA en Colombia.

Para la ejecución del Programa Anticorrupción de BBVA en Colombia se fortalecieron los controles existentes y se participó en la adopción y seguimiento de los compromisos derivados de las acciones de auditoría llevadas a cabo en relación con la materia.

Así mismo se dio continuidad a las sesiones de capacitación enfocadas en los nuevos colectivos reforzando los contenidos tendientes a mitigar los riesgos en materia Anticorrupción, protección al consumidor, conflictos de intereses, prevención de lavado y financiación del terrorismo, conducta en los mercados, protección de datos personales, así como orientados a optimizar la atención de peticiones, quejas y reclamos.

Adicionalmente, el Área de Cumplimiento ha continuado con su labor de asesoramiento y atención de consultas recibidas de las diferentes áreas de las Entidades de BBVA en Colombia, en materia de aplicación del Código de Conducta, fundamentalmente relacionadas con la objetividad en la selección, contratación y

promoción, el desarrollo de otras actividades profesionales, la aceptación de regalos, asistencia a eventos, tratamiento de datos personales, gestión de potenciales conflictos de intereses y del patrimonio personal.

Para la atención de consultas, se ha promovido el uso de la herramienta del Canal de Consultas www.bkms-system.com/consultas

En materia de protección al Consumidor, se adoptó la Política de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto, la cual establece los principios que BBVA debe observar al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución y su seguimiento, de tal manera que se tengan en cuenta en todo momento los intereses de los clientes y se garantice el cumplimiento de la regulación aplicable observando los principios de transparencia, adecuación y trato justo.

Durante el año se continuó solicitando el Check List de los mínimos de cumplimiento debidamente diligenciado antes de emitir una valoración desde Compliance a toda iniciativa de outsourcing, así como para el ofrecimiento de productos y servicios dirigidos a mercado abierto o a clientes de BBVA, además de la inclusión en el foro del Comité de Admisión de Riesgo Operacional y de Gobierno de Producto - CAROyGP del apartado en materia de Gobierno de Producto relacionado con los productos de inversión, con el fin de dar cumplimiento a la normativa en materia de la actividad de asesoría, haciendo seguimiento al mercado destinatario, perfilamiento de cliente, clasificación del producto, estrategia de distribución, formación, indicadores, conflictos de interés, entre otros.

Adicionalmente, durante el año 2023, el área de Cumplimiento en conjunto con Talento y Cultura trabajó en la Campaña de Comunicación “Yo respeto, Soy BBVA” encaminada a reforzar la comunicación de conductas en el Canal de Denuncia, creación de espacios de confianza en entornos de confidencialidad y sensibilización permanente, difusión del Código de Conducta y de la cultura de integridad y respeto.

Asimismo, se continuó con la campaña “Haz lo Correcto” impulsando los principios de Integridad, honestidad, transparencia difundiendo desde la Alta Dirección mediante contenidos sencillos, la importancia de actuar conforme a los valores de BBVA en todas las actividades en las que se participe.

Por otro lado, se atendieron dentro los plazos los planes de acción a cargo del Área de Cumplimiento establecidos por los entes de control y supervisores, y se hizo seguimiento y acompañamiento permanente a las otras Áreas de la entidad en el cumplimiento de los compromisos por ellas asumidos.

Adicionalmente se participó activamente en los Comités y reuniones de manera transversal en las distintas Entidades y a diferente nivel, con la emisión de conceptos que involucran aquellos aspectos que son de su competencia, así como en todos aquellos en los que tiene voz y voto dada la naturaleza de las funciones que le son propias.

Finalmente, se dió impulso a los Planes de Cumplimiento en las entidades de BBVA en Colombia en desarrollo de lo dispuesto en el Estatuto de la Función de Cumplimiento aprobado por las Juntas Directivas, con el fin de prevenir, mitigar y gestionar el llamado Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

GRI-205-3

Vale la pena resaltar que, en lo corrido del año 2023 no tuvimos conocimiento de casos de corrupción confirmados y, por ende, no hubo medidas disciplinarias, rescisiones de contrato ni procesos judiciales relacionados con este tema. Además, no se presentaron acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal.

Securities and Derivatives

La expansión propia de las actividades relacionadas con el Trade y Communication Surveillance en el ámbito de los mercados de valores y de divisas, se alineó al objetivo estratégico de BBVA relacionado con la

consolidación como Banco digital producto de la migración de los escenarios vigentes a DATIO y la parametrización de nuevas herramientas de monitoreo de tipologías conductuales durante el 2023.

La disciplina de Securities & Derivatives - Financial Markets and Sustainability continuó siendo punto de referencia en las entidades de BBVA en Colombia, producto de las gestiones adelantadas en el desarrollo de un marco regulatorio adaptado a las particularidades del negocio, la emisión permanente de conceptos, el robustecimiento de escenarios de monitoreo para la generación de alertas efectivas relacionadas con presuntas conductas asociadas a Abuso de Mercado, todo lo cual fue apalancado en la experiencia adquirida con ocasión de la participación dentro del programa de desarrollo profesional internacional que contribuyó a la adopción de procesos adaptados a la jurisdicción para la mitigación de los riesgos de S&D FM&S, ámbito en el que se presentaron los informes de la gestión a las Juntas Directivas, el Comité de Riesgo Operacional del área de Cumplimiento y se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se fortaleció el marco normativo de la disciplina, robusteciendo las medidas de mitigación y control de información confidencial y privilegiada incorporando, entre otras, la Norma para la Protección y salvaguarda de información Confidencial y la Norma de Grabación de Conversaciones Telefónicas y Comunicaciones Electrónicas en el ámbito de Abuso de Mercado las cuales fueron aprobadas por parte de la Junta Directiva fijando los requisitos aplicables a las operaciones realizadas cuando se negocia por cuenta propia.
- Se continuó con la capacitación y comunicación de los contenidos del Reglamento Interno de Conducta (RIC) a las personas sujetas.
- Se generó el challenge desde la 2LdD para la elaboración de los controles requeridos para el establecimiento de un entorno seguro de trabajo en remoto desde las mesas de dinero de las entidades de BBVA, con el objetivo de dar cumplimiento a la regulación externa relacionada con el monitoreo de operaciones, información confidencial y privilegiada y la revelación de conflictos de interés para las actividades vinculadas a la intermediación de valores desempeñadas en espacio híbridos de trabajo.
- Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: RIC, Operaciones por cuenta propia, Management Limits, Áreas Separadas, Abuso de Mercado y Medidas Especiales generadas con ocasión de las modalidades de trabajo.
- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices del ámbito y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y herramientas implementadas en la entidad.
- Se enfocó el trabajo en riesgos y controles relacionados con i) Conflictos de interés en las actividades de research, recomendaciones de Inversión, contribuciones a índices financieros o cualquier otra actividad de mercado, efectuada sin la debida independencia. ii) Manipulación de mercado. iii) Operativa en mercados sin la preceptiva autorización. iv) Uso o transmisión indebida de información privilegiada.
- Se realizó el challenge de los controles existentes para prevenir y mitigar los riesgos propios de S&D y efectuada la valoración por parte de la Auditoría Interna en materia de Abuso de Mercado, se concluyó que BBVA Colombia y BBVA Valores, cuentan con herramientas que contribuyen a la prevención de conductas de market abuse, las cuales se encuentran apoyadas en el planteamiento de escenarios que son ejecutados en herramientas tanto corporativas como locales, generando alertamientos que son analizados, para prevenir conductas inapropiadas de los funcionarios que puedan conllevar a la materialización de infracciones en el mercado de valores. La transversalidad del proceso en las Compañías de Seguros hace extensivo lo evaluado por la Auditoría Interna en la materia.

- Se efectuó la gestión de los Expedientes de Información Privilegiada y de Proyectos Confidenciales Especiales, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la confidencialidad de la información y mitigar el riesgo de utilización indebida de información privilegiada por parte de las personas conocedoras de los mismos, al tiempo que se participó activamente en la generación de conceptos propios de los ámbitos a su cargo cuando las iniciativas así lo requirieron.
- Se efectuó la revisión de la normativa aplicable al ámbito de Securities and Derivatives, efectuando los ajustes requeridos de conformidad con la Norma de Regulación Interna y actualizando las publicaciones en el Portal.
- Se participó en la atención, consolidación, remisión de información y ejecución de planes de acción, así como en la preparación de respuestas a los reguladores y a los órganos de control, en virtud de las visitas atendidas desde Cumplimiento asociadas al Governance Corporativo en materia de abuso de mercado y del apoyo requerido al área de Cumplimiento.
- Se participó en la revisión de alertas y generación de informes propios de la actividad en los mercados como parte del desarrollo de las funciones como segunda línea de Control Interno y Cumplimiento.
- Se implementó un escenario de monitoreo vinculado al deber de mejor ejecución de operaciones en el mercado de renta variable local, a fin de mitigar preventivamente los riesgos sobrevinientes asociados a potenciales incumplimientos normativos y centralizando los valores corporativos en el que el cliente es lo primero.

40. GOBIERNO CORPORATIVO NO AUDITADO

El Gobierno Corporativo de la Aseguradora se ha visto ratificado con la expedición, por parte de la Superintendencia, de la Circular Externa 14 de 2009 y su alcance, la Circular Externa 38 de 2009, en donde se establece el marco de referencia y elementos mínimos para validar los Sistemas de Control Interno. En estas circulares, la Superintendencia, dada la importancia que deben otorgar las entidades supervisadas al fortalecimiento del sistema de control interno y a la evaluación continua de su eficiencia, estima necesario que ellas estructuren, implementen y mantengan un Sistema de Control Interno (en adelante SCI) o lo adecuen, según el caso, a los lineamientos establecidos, de tal manera que dicho sistema contribuya al logro de sus objetivos y fortalezca la apropiada administración de los riesgos a los cuales se ven expuestas en el desarrollo de su actividad, realizándolas en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

Junta Directiva y Alta Gerencia

Como miembro del conglomerado financiero BBVA, BBVA Seguros Vida Colombia S.A. ha adoptado el Código de Conducta del Grupo BBVA. En él se define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. entiende que han de aplicarse a los negocios y actividades del Grupo BBVA, y las pautas de actuación necesarias para que la Integridad Corporativa se manifieste en las relaciones establecidas con sus clientes, empleados y directivos, proveedores y terceros (integridad relacional); en sus actuaciones en los diferentes mercados, tanto como emisor como operador (integridad en los mercados); a través de la actuación individual de sus empleados y directivos (integridad personal) y en el establecimiento de órganos y funciones específicas a las que se atribuye la responsabilidad de velar por el cumplimiento del contenido del Código y de promover las Acciones necesarias para preservar, eficazmente, la Integridad Corporativa en su conjunto (integridad organizativa).

En la aseguradora, la Junta Directiva y la Alta Gerencia, son responsables de la gestión administrativa, definiendo las políticas y estrategias en la totalidad de las áreas de la aseguradora, diseñando los procedimientos de control interno, ordenando y vigilando que los mismos sean implementados, conocidos y observados por cada uno de los miembros de la administración, asegurando el cumplimiento de sus objetivos y de su propia actividad. Estas responsabilidades se encuentran consignadas formalmente en los manuales de gestión de riesgos aprobados por la Junta Directiva, los cuales se fundamentan en algunos capítulos de la Circular Básica Contable y Financiera y de la Circular básica jurídica - Existen manuales de riesgo aprobados por Junta Directiva y especializados en los grandes grupos: riesgos de la actividad de seguros, riesgos de mercado y riesgo operativo. Así mismo, los funcionarios cuentan como guía y parámetro de su función con la documentación de procesos y manuales.

Políticas y división de funciones

El principal escenario colegiado de dirección de la aseguradora, lo constituye su Comité de Dirección, escenario conformado por los responsables de gestión de la Aseguradora, en donde se plantean y se observa el desarrollo de las estrategias del negocio y de todos los temas alrededor del funcionamiento del negocio que conciernen a la Alta Dirección.

La determinación y políticas de suscripción e indemnizaciones, así como la definición y segmentación de los negocios de la Aseguradora, han sido definidos por la gerencia a través del área técnica y comercial, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia y severidad de los riesgos asegurados, a través de la selección adecuada de riesgos y las políticas y controles de los negocios de reaseguros, las cuales son conocidas por la Junta Directiva a través de sus funciones y responsabilidades, y documentadas en el Sistema Especial de Riesgos de Seguros SEARS.

Los límites y cupos del portafolio de inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Riesgos, se someten a consideración de la Junta Directiva para su ratificación, modificación o rechazo, de acuerdo con el análisis y evaluación individual de emisores, realizada por el Área de Riesgos según las normas legales, políticas, productos, mercado y procedimientos de operación, en un todo de acuerdo con las funciones y responsabilidades establecidas en el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM de la aseguradora.

Así mismo, los funcionarios que intervienen en el proceso de inversiones, están adscritos al Código de Conducta en el Ámbito de Mercado de Valores.

Por otra parte, mediante resolución No. 01942 de 2006, la Superintendencia ordenó la inscripción de la Aseguradora en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores como intermediario de valores. La gestión de la inscripción como tal es consecuente con la aceptación de la operativa que recomiende el AMV (Autorregulador del Mercado de Valores) en la línea de fortalecer la gestión de inversiones y los controles asociados a la misma.

Las políticas, metodologías y responsabilidades de gestión de riesgo operativo, en particular de acuerdo a la normativa colombiana, se observan documentadas en el Manual SARO, gestión que involucra a toda la organización en todas sus actividades.

Los comités son los entes dentro de la organización encargados de informar sobre el resultado del seguimiento de las operaciones de tesorería, las evaluaciones de riesgos, políticas, eventos de importancia significativa, y calificaciones de riesgos. Existen comités encargados de gestionar los 3 grandes grupos de riesgos especializados, de seguros, de mercado y operacional, así:

Comité de inversiones y riesgos

Dentro del ámbito de riesgos de mercado, y documentado en el SARM, este debe proponer, establecer y administrar límites y cupos a las distintas exposiciones de riesgo, los cuales están sujetos a la aprobación de la Junta Directiva.

El Comité debe informar a la Junta Directiva, los excesos significativos que se presenten y los correctivos que se hayan tomado, de igual forma informará si se presentan excesos según los límites establecidos en las pérdidas máximas probables, que pongan en peligro la estructura financiera de la Aseguradora.

El Comité deberá presentar un informe mensual a la Junta Directiva, sobre la situación del portafolio y el cumplimiento de políticas y límites más relevantes.

Comité de riesgos técnicos

Dentro del ámbito de los riesgos de seguros, y documentado en el SEARS, el Comité de Riesgos Técnicos es el órgano responsable de la administración de los riesgos técnicos entre los que se encuentran los derivados de la gestión de suscripción, reaseguradores e indemnizaciones, así como de supervisar y controlar que las operaciones realizadas se ajusten a los límites, políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva.

Comité de riesgo operativo

Dentro del ámbito de riesgo operacional y documentado en el SARO, este Comité es la instancia directiva donde se definen las políticas y procedimientos de control y gestión de riesgo operativo de la aseguradora. Así mismo, es el responsable del seguimiento y la implantación de las medidas correctoras para mitigar las debilidades y deficiencias de control identificadas en macro procesos o proceso particulares.

A través de este Comité se garantiza el cumplimiento de las políticas definidas en el ámbito legal, normativo y de Gobierno Corporativo que rige la actividad de la aseguradora, se analizan los eventos de riesgo operativo asociados a los procesos, la identificación y documentación de los mismos; su relación con los factores de riesgo identificados o su pertinencia como evidencia de nuevos factores. El Comité debe realizar un reporte semestral al Representante Legal y a la Junta Directiva sobre la evolución y aspectos relevantes del SARO, incluyendo, entre otros, las acciones preventivas y correctivas implementadas o por implementar y el área responsable

Junta Directiva

La Junta Directiva deberá presentar un informe a la Superintendencia, en caso de que se presenten excesos en los límites de riesgo de mercado, de crédito, demandas o litigios que pongan en peligro la solvencia futura de la Aseguradora, cuando sea requerido por este organismo de control y supervisión.

Infraestructura tecnológica

En cuanto a la infraestructura tecnológica de la Aseguradora correspondiente a la totalidad de las operaciones, éstas se han desarrollado en la plataforma de Aplus, Acel X y otras aplicaciones.

En cuanto a las operaciones de tesorería se cuenta con:

Aplicativo midas

El aplicativo se encuentra parametrizado con módulos de valoración y administración, control y medición de riesgos según la metodología VeR contenida en el Capítulo XXI Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la CBCF.

A través del sistema MIDAS el front office captura información de las transacciones de tesorería que realiza diariamente generando los movimientos contables, con garantías sobre seguridad de la información administrada, y con generación de soportes contables para toda transacción realizada por el front.

Auditoría

La auditoría realiza evaluaciones, verificando el cumplimiento de límites internos y lo establecido por normas especiales. Así mismo, el Comité de Auditoría presenta la información que considere relevante y que pueda afectar la estabilidad financiera operativa de la Aseguradora cada trimestre a la Junta Directiva.

41. CONTROLES DE LEY

Margen de solvencia y patrimonio técnico

La Compañía debe mantener niveles adecuados de solidez financiera y fortaleza patrimonial de acuerdo con normas vigentes. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía cumplió la relación de solvencia, así:

		2023	2022
Patrimonio técnico	\$	756.467.582	536.938.099
Patrimonio adecuado		163.986.005	139.772.319
Exceso	\$	592.481.577	397.165.780

El capital mínimo de funcionamiento requerido según ramos para las Compañías de seguros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 era de \$12.309.000 y \$17.521.000, respectivamente. Para dichos períodos la Compañía cumplió el requerido según ramos.

Ley 795 de 2003

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía cumplió con el capital mínimo, así:

		2023	2022
Requerido Ley 795 de 2003	\$	33.748.000	29,830,000
Patrimonio acreditado		542.935.283	487,189,100
Exceso	\$	509.187.283	457,359,100

Requerido mínimo de patrimonio técnico

		2023	2022
Patrimonio técnico	\$	756.467.582	536,938,099
40% del margen de solvencia		302.582.033	214,775,240
Exceso	\$	453.880.549	322,162,859

A partir del 6 de agosto de 2010 y mediante Circular Externa 035 del 12 de octubre de 2010 de la Superintendencia, las Compañías de seguros deben mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia en la forma y plazos que ésta determine, un patrimonio técnico equivalente como mínimo al nivel de patrimonio adecuado. Anteriormente las Compañías de seguros debían mantener y acreditar un patrimonio técnico que no podía ser inferior al margen de solvencia.

Mediante la Circular Externa 018 del 15 de mayo 2020, la imparte instrucciones “Régimen de Patrimonio Adecuado” en el Formato 407 (Proforma F.3000-94 “Declaración del control de ley patrimonio adecuado - Seguros”), se realizará a partir de la información financiera con corte al 31 de agosto de 2020.

El patrimonio adecuado está determinado en función de: a) riesgo de suscripción, b) riesgo de activo y c) riesgo de mercado.

Artículo 457 del Código de Comercio – Causales de disolución en la sociedad anónima:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía presentaba la siguiente situación:

		2023	2022
Patrimonio neto	\$	763.455.096	543.041.947
Capital pagado		18.937.417	18.937.417
Relación (mínimo 50%)	\$	4031%	2868%

42. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIDO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Administración no tiene conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que puedan afectar la estructura financiera y la continuidad del negocio en marcha de la Aseguradora.

43. CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre del 2023 la Aseguradora presenta las siguientes contingencias que han sido clasificadas como probables las cuales han registrado dentro de los Estados Financieros y las eventuales siendo el siguiente el detalle:

Clasificación	Monto de provisión por amparo	Monto de provisión por honorarios	Total provisión
Probables	\$ 43.869.479.077	795.838.721	44.665.317.798
Eventuales	27.716.426.203	1.182.844.959	28.899.271.162
Total contingencias	\$ 71.585.905.280	1.978.683.680	73.564.588.960

44. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la Aseguradora correspondientes al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023 fueron evaluados, acogidos y autorizados por la Junta Directiva según consta en el Acta 301 del 20 de febrero de 2024.

45. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto sobre la renta los ingresos ordinarios y extraordinarios, costos y deducciones, activos y pasivos considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables entre no vinculados económicamente.

Respecto el estudio de precios de transferencia del año 2023 correspondiente a las transacciones del año 2022 se concluyó que para la Aseguradora no procedían ajustes al Impuesto de renta del año por este concepto.

46. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el veinticuatro (20) de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo treinta y uno (22) de marzo de 2024, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



MARIA ELENA TORRES COLMENARES
Representante legal



MIRYÁN LUCY ARIAS VALENCIA
Contador Público